

Revisitando las ONG como objeto de estudio: consideraciones para una aproximación crítica inicial

RESUMEN

Este trabajo se propone evidenciar la relevancia de retomar la reflexión en torno al tema de las ONG, desde la agenda de investigación académica de las ciencias sociales costarricenses. En el primer apartado se expone una serie de elementos que justifican su importancia, realizando para ello una aproximación cuantitativa al fenómeno llamado "oenegeísmo"; asimismo, se realiza un primer acercamiento al estado del arte generalizado sobre el tema, deteniéndonos brevemente en los referentes costarricenses que se identifican en la Universidad de Costa Rica. En un segundo apartado se realiza un reconocimiento de los principales debates y discusiones que prevalecen, aprovechando también para problematizar algunas de las referencias históricas a las que tradicionalmente se hace alusión en la mayor parte de la bibliografía. En el último apartado se ensaya una definición amplia, crítica y plural de la noción de "ONG"; aunado a lo cual se pasa revista (y se intenta ponderar) a las principales tendencias de clasificación y tipificación que se conocen a lo interno del universo de las ONG.

PALABRAS CLAVE

Organizaciones No Gubernamentales; asociaciones internacionales privadas; Costa Rica

Revisiting NGOs as Research Focus: Considerations Towards an Initial Critical Approximation

ABSTRACT

This work aims to demonstrate the importance of resuming reflection on the subject of NGO's from the academic research agenda of the Costa Rican social sciences. The first section addresses a number of elements that justify its importance by carrying out a quantitative approach to the phenomenon called "oenegeísmo". There is also an initial approach to the state of the art on the subject, briefly looking at the Costa Rican referents that can be identified in the University of Costa Rica. The second section allows us to recognise the main debates and discussions that prevail on the issue and using this opportunity, we show the problem some of the historical references have, which are traditionally mentioned in the bibliography. In the last section, in order to lay down some foundations to continue the discussion, we present a broad, critical and pluralistic definition of "NGO", while it reviews (and aims to ponder on) the main trends in classification and grading that are internally known the universe of NGO's.

KEY WORDS

Non-Governmental Organizations; private partnerships; Costa Rica

Artículo recibido:

19 de enero del 2015.

Evaluado:

5 de febrero del 2015.

Aceptado:

26 de marzo del 2015.

Licenciado en Trabajo Social por la Universidad de Costa Rica; investigador ad-honorem del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y funcionario del Departamento de Gestión Humana del Poder Judicial de la República de Costa Rica. El autor investiga desde el 2006 temas sobre las ONG, Organizaciones de la Sociedad Civil, Tercer Sector y Cooperación Internacional desde enfoques críticos. De manera voluntaria, como parte de su vinculación con el CICDE, el autor realiza una investigación concreta sobre las ONG en Costa Rica.
Correo electrónico: guevameza@gmail.com



**Alex Guevara
Meza**

Revisitando las ONG como objeto de estudio: consideraciones para una aproximación crítica inicial

Introducción

A primera vista, la presencia de las llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) dista mucho de ser un suceso nuevo. En el ámbito latinoamericano, al menos, ya desde finales de los 80 había quienes consideraban que estas organizaciones formaban “parte del paisaje social” de la región (Spoerer, 1988); y en los años 90, tanto en Europa como en Estados Unidos, no dudaban en calificar al fenómeno como una “verdadera revolución asociativa mundial”, que podía llegar a ser “la más grande innovación social del siglo XXI” (Salamon *et al*, 2001). En épocas más recientes, además, desde la palestra de las mismas ONG se reconoce que, por ejemplo, en nuestra subregión centroamericana, las organizaciones no gubernamentales representan uno de “los cuatro jinetes del neoliberalismo” que -junto al narcotráfico, las pandillas y las iglesias evangélicas- “trotan a sus anchas en la tierra arrasada del desempleo, del subempleo, de la amplia gama de empleos por cuenta propia, inciertos y efímeros (...) porque Centroamérica, como todo el mundo, vive en la era del declive del trabajo asalariado”. (Rocha, 2011, p. 1).

Más allá de estas valoraciones divergentes, es un hecho que la innegable y manifiesta proliferación exponencial de las ONG durante las últimas dos décadas del siglo pasado, así como (y sobre todo) el cambiante y multifacético

papel que han venido jugando (en conjunto o individualmente) desde entonces en cada sociedad, sí son (o deberían ser nuevamente) objeto de estudio de especial interés en la agenda de investigación de las ciencias sociales; y con mayor relevancia desde el ámbito académico.

La afirmación anterior toma mayor sentido si, lejos de naturalizar o mimetizar el papel y la funcionalidad actual de estas organizaciones, reconocieramos con la debida rigurosidad científico-social la particularidad y las implicaciones de su puesta en escena, así como su protagonismo indiscutible en ciertos procesos sociales vinculados directamente al ejercicio de profesiones como sociología, psicología, ciencias políticas, trabajo social, ciencias de la comunicación y administración pública; ocupaciones cuyos graduados y graduadas no podemos ignorar que las ONG constituyen, hoy por hoy, uno de nuestros potenciales empleadores. Y es que en efecto, desde hace algunos años estas organizaciones representan -cuando menos- una de las primeras aproximaciones al ejercicio de las disciplinas en mención; ya sea en el marco de una práctica académica, o en la experiencia (a modo casi de "iniciación") del primer espacio de trabajo remunerado en el que empezamos a desempeñarnos.

Por otra parte, la relevancia de retomar críticamente el estudio de las ONG como parte de la agenda de investigación académica de las ciencias sociales debería remarcar, aún más, si nos percatamos de que al día de hoy no son pocos los países -tanto del Norte como del Sur- donde buena parte de las ONG han pasado a ser pieza fundamental del andamiaje de la política pública dirigida a ciertos sectores sociales o poblaciones específicas.

En relación a este último aspecto, debería al menos llamarnos la atención como investigadores e investigadoras el hecho de que en un país como España, por ejemplo, -cuyo tercer sector¹ revela un tamaño levemente por debajo de la media internacional, según Ruiz, *et al* (2001)- el Estado destina por ley el 0,52 % del Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas (ISPF) para la subvención de las ONG que participan como co-gestoras de servicios sociales (Rossel, 2010). Similarmente, en países de la región latinoamericana como Uruguay, un estudio de la CEPAL demuestra que para el 2005, el 86% de las organizaciones del tercer sector declaraban mantener convenio con el Estado en la gestión total o parcial (co-gestión) de servicios sociales y asistenciales (Gerstenfeld y Fuentes, 2005). Y en Costa Rica, por su parte, para el último trimestre del 2014, tan solo en el área de niñez y adolescencia, el Patronato Nacional de la Infancia transfirió a las ONG y "otras entidades sin fines de lucro" un monto de poco más de dos mil quinientos millones de colones (exactamente: ₡ 2.546.811.716,55; según datos institucionales oficiales) (PANI, 2015).

1. Término que junto al de "tejido asociativo", "sector no lucrativo", "espacio público no estatal", entre otros; es utilizado para referirse, genéricamente, al conjunto de organizaciones compuesto por las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil.

Las lista de justificantes podría extenderse ampliamente si quisiéramos buscar más razones que fundamenten nuestra argumentación en torno a la necesidad de retomar el tema de las ONG como objeto de estudio; sin embar-

go, ya con solo estos pocos elementos a los que hemos hecho alusión, deberíamos convencernos de que el tema tiene dimensiones e implicaciones nada despreciables. Esto último, tanto con respecto a los aportes que la academia está llamada a brindar, a efectos de esclarecer ciertas complejidades y procesos sociales como el que tiene que ver con las ONG; asimismo, con respecto a las oportunidades de empleo y las condiciones laborales a las que podemos aspirar como trabajadores y trabajadoras (intelectuales) salariables, una vez finalizada nuestra formación académica y profesional básica.

Por todo lo anterior, es que consideramos que cualquier estudio acerca del papel de las organizaciones en cuestión no puede ser unilateral, sino que debe analizar, dialécticamente, los múltiples factores que determinan su presencia, funcionamiento y legitimidad social. Sobre todo, debe partir del reconocimiento de que estas organizaciones no han desempeñado la misma función, y tampoco el contexto histórico a nivel político y cultural en el que han operado ha sido estático e inmutable. Además, vale tener en cuenta en primera instancia que, como afirma O'Neill (2004), es preciso reconocer que estas organizaciones, metafóricamente, "son como los hongos: los hay sanos y nutritivos y los hay venenosos y fatales".

Así las cosas, en la misma lógica que propone Torres-Rivas (2001) al referirse a la relación que existe entre la sociedad civil y la vida política de un determinado Estado, consideramos que el papel y la funcionalidad de las ONG no responde a un patrón normativo. Por el contrario, está determinado por una multiplicidad de factores dentro de los que resalta la naturaleza de la sociedad política (instituciones estatales, partidos políticos, cultura participativa, normas, y valores propios de la cultura simbólica) y la tradición asociacionista que predomina en dicho territorio. En los países dependientes o "en desarrollo", por su parte, el papel y la funcionalidad de las ONG se encuentra tensionado y determinado por el comportamiento de la cooperación internacional para el desarrollo, la vertiente del desarrollo económico y social que privilegie el país, así como la trayectoria democrática del régimen político, entre otros muchos elementos. En tal sentido, como afirma Rocha (2011) al replicar a dos de los críticos más radicales de las ONG²: "aunque sólo la ceguera interesada podría regatear la mucha razón que hay en el cuestionamiento (...) a la trayectoria política -con destino apolítico y apolitizante- de las ONG, a su condena sin reservas cabe oponerle un bloque de evidencias y un enfoque histórico divergente".

Consideramos por tanto que, al día de hoy, es inaceptable -y en todo caso poco consecuente desde el punto de vista científico- ignorar o por el contrario naturalizar y considerar "parte del paisaje social" a las ONG. No obstante, creemos que a la hora de ocuparnos de ellas en tanto objeto y problema de estudio es igualmente reprochable caer en descalificaciones *a priori*; reproducir generalizaciones que no reconocen la singularidad de cada contexto y momento histórico; e igualmente, ignorar de manera deliberada algunas evi-

2. Rocha se refiere a los norteamericanos James Petras y Henry Veltmeyer.

dencias concretas que, de manera inevitable, denotan algunos efectos positivos (transitorios o permanentes) del accionar de las ONG.

Por tales razones – y al margen de cualquier ingenuidad o perversión político ideológica que ignore la naturaleza y dinámica del nuevo imperialismo y sus implicaciones para los países dependientes-, proceder en la labor investigativa de espaldas a los aspectos antes señalados es ser cómplices de la simplicidad que caracteriza a buena parte de los análisis sobre el tema; los cuales, además, ignoran la complejidad del fenómeno, y terminan reforzando visiones unilaterales o ideologizadas acerca del papel de las organizaciones en cuestión.

El presente artículo se propone retomar la reflexión desde la agenda de investigación de las ciencias sociales costarricenses en torno al tema de las ONG. El trabajo se divide en tres apartados, y en ellos están vertidos, sintéticamente, los resultados preliminares de la investigación que el autor viene desarrollando de manera permanente desde distintos espacios y contextos académicos en donde ha tenido la oportunidad de desarrollar dicha actividad, paralelo a su labor de funcionario público.

Para lograr su propósito, este artículo inicia con una breve introducción que no pretende más que realizar un primer llamado de atención. Ya en el contenido, en el primero de los apartados se presenta una serie de elementos que pretenden abonar a la identificación de los justificantes que sostienen la necesidad de retomar desde la academia este tema de estudio. Se recurre para ello a un intento de cuantificación del fenómeno llamado “oenegeísmo”, a efectos de dimensionar el problema de estudio; asimismo, se realiza una aproximación general al estado del arte, deteniéndonos brevemente en los referentes costarricenses que se identifican en la Universidad de Costa Rica.

Intentando ilustrar la complejidad del asunto, en el segundo apartado del artículo nos detenemos en la presentación de algunas de las discusiones y debates principales que existen respecto al tema, aprovechando para problematizar algunas de las referencias históricas a las que tradicionalmente se hace alusión en la mayor parte de la bibliografía. Asimismo, se discute el carácter ambiguo y polisémico de la denominación bajo la cual se conoce a estas organizaciones de las que aquí se habla. En el último apartado, con el propósito de dejar sentadas algunas bases para continuar con la discusión, se ensaya una definición amplia, crítica y plural, al tiempo que se pasa revista (y se intenta ponderar) a las principales tendencias de clasificación y tipificación que se conocen a lo interno del universo de las ONG.

Elementos para (re)dimensionar un problema de estudio que ha venido diluyéndose

Breve panorama sobre la trayectoria y legitimidad social de las ONG

En términos generales, la importancia en sí de las ONG pareciera estar fuera de duda para el sentido común de ciudadanos y ciudadanas alrededor del mundo. Es casi imposible identificar país o región, actividad humana o institución social donde estas organizaciones no estén presentes. Podría decirse, incluso, que en el imaginario social de las sociedades contemporáneas, el “buen hacer” de estas organizaciones alcanza el reconocimiento casi “natural” por parte de la ciudadanía.

Y es que en poco menos de 40 años, a partir de su “explosivo resurgir” (Cerneja, 1989), estas organizaciones han llegado a constituirse en una importante referencia (cuando no, en sinónimo directo) a la hora que se evocan conceptos y términos como el de *sociedad civil* o *participación ciudadana*; cuando se piensa en la idea de cooperación internacional; o cuando se invocan valores como la solidaridad y el humanitarismo.

Precisamente en el campo de la acción humanitaria, un reflejo del reconocimiento que se le ha dado a las ONG a nivel mundial lo ilustra el hecho —entre muchos otros— de que para el año 1999, la organización Médicos sin Fronteras³ (una de las más reconocidas internacionalmente en su campo) recibió el Premio Nobel de la Paz, “por su pionera labor humanitaria en varios continentes”. Es de recordar, sin embargo, que ya desde 1977, *Amnistía Internacional* había recibido el mismo premio por “su campaña contra la tortura” (Derechos Humanos, 1997).

Más allá de estos ejemplos puntuales, es innegable que el conjunto de las ONG —como afirma Balbis (2001)— al día de hoy han ganado visibilidad, reconocimiento y legitimidad ante gobiernos, agencias de cooperación (internacionales y locales), organismos intergubernamentales de talla mundial y regional; y muy visiblemente, en años recientes, ante los medios de comunicación y la opinión pública en general (López-Rey, 2004; 2006 a; 2006 b; y 2006 c).

A estas organizaciones sociales se les reconoce hoy día no solo por su tradicional y primigenio accionar en el referido terreno de la ayuda humanitaria —encarnada, por ejemplo, en organizaciones tan reconocidas, antiguas y emblemáticas como *Oxfam*, *Caritas*, *Manos Unidas* o *la misma Amnistía Internacional*—; además de esto, desde finales de la década de los 70, el reconocimiento público por su labor se debe también al papel que se considera han jugado de manera destacada en el desarrollo de los países del llamado Tercer Mundo.

3. La predominancia e influencia de las organizaciones “Sin Fronteras” (Médicos, Veterinarios, Periodistas, Policías, Payasos, etc.) en Europa y Estados Unidos, denota la aparición de un fenómeno en sí mismo (el llamado “sinfronterismo”).

Y es que, en efecto, en el campo del desarrollo *strictu sensu*, a nivel local o nacional, la mayoría de autoridades de los países alrededor del mundo valoran a las ONG prácticamente en los mismos términos que al Estado y al sector privado. Y en el escenario más amplio de las relaciones internacionales, por su parte, las ONG son consideradas -nada más y nada menos- “uno de los tres principales agentes involucrados en las diversas fases de los proyectos de desarrollo” (Tussie y Tuozzo, 1997); justamente al lado de los gobiernos y los organismos multilaterales.

Por citar un ejemplo también de esto último, podríamos destacar que el protagonismo de las ONG en este campo del desarrollo ha sido tanto que, en Centroamérica –para no ir muy lejos- a inicios de la década de los 90 se les delegó a las ONGs hondureñas la ejecución completa del *Fondo de Inversión Social* de su país (Irías, 1996); un tipo de programa que los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) utilizaron como instrumento de compensación, luego de verse fuertemente presionados a prestar atención y a destinar recursos para aminorar los nefastos efectos sociales que dejó tras de sí la implementación de los Programas de Ajuste Estructural (PAE's) impuestos por ellos mismos en todo Latinoamérica.

Por cierto que este tipo de fondo de financiamiento –también llamado *Fondo Social de Emergencia*- fue de uso general por aquella época en la mayor parte de los países en los que se operaban los PAE , siendo paradigmáticamente conocido -y uno de los primeros- el caso del *Fondo Social Boliviano de Emergencia*. Dicho fondo funcionó temporalmente desde 1986 y hasta mediados de los 90, y se convirtió en el receptor de un monto cercano al cuarto de millón de dólares -procedentes del exterior-; de los cuales poco más del 30% fue administrado por las ONG. Estas últimas, además fueron las responsables de todo el dinero que se destinó para apoyar actividades productivas, así como de la mitad de los recursos orientados a proyectos de asistencia social (Arellano-López y Petras, 1994; Petras, 1997 b).

De difícil cuantificación, pero de dimensiones definitivamente considerables

En lo referente a cifras que de alguna manera permitan dimensionar la presencia de este fenómeno -que algunos/as han llamado “*oenegización*” (Rabotnikof, 2001; García Linera, 2011 y 2012; Rocha, 2011; entre otras y otros)- es difícil llegar a conocer (tan siquiera por aproximación) el número de las ONG que actualmente operan en el mundo. En cuanto a este aspecto, las estimaciones varían significativamente de acuerdo a las fuentes y a la ubicación de estas en uno u otro lado del debate que este tema suscita, así como por la concepción de ONG que se adopte (Palladino, 2006).

4. Las estimaciones más recientes se realizan con respecto al "tercer sector" o a la "sociedad civil" en general, lo cual rebasa el universo de las ONG en sentido estricto.

Pese a lo anterior, se pueden encontrar coincidencias generales en las estimaciones (lamentablemente no tan recientes como quisiéramos)⁴ que indican que para inicios del año 2000 se registraban en el mundo no menos de 100.000 de estas organizaciones. De este monto, aproximadamente 50.000 se ubicaban en el Tercer Mundo y recibían un total de más de 10.000 millones de dólares por parte de instituciones financieras internacionales y de entidades oficiales y locales europeas, estadounidenses y japonesas (Petras, 1997a; Pi i, 2006; Petras, 1997 b, 1997 c, Petras y Veltmeyer 2002 y 2004).

Algunos datos generales a nivel de la región latinoamericana

5. Organismo autónomo del gobierno de los EE.UU, fundada por el Congreso en el año 1969 "para canalizar la asistencia para el desarrollo hacia sectores pobres organizados de América Latina y el Caribe".

En América Latina, Bombarolo et al, (1992) y García-Huidobro (1989) coinciden en que, de acuerdo a una recopilación de directorios de las ONG realizada por la *Inter-American Foundations (IAF)*⁵, ya para finales de 1990 existían en la región alrededor de 11.000 ONG. Según estos mismos autores, a finales de la década de los 80, la proliferación de las ONG en la región motivó una cantidad considerable de esfuerzos investigativos orientados a conocer el número de organizaciones que trabajaban en Latinoamérica, así como las actividades específicas a las que estas se dedicaban.

Así entonces, a partir de los datos generados por los estudios en mención, los autores señalan que en una muestra de tan solo 10 países (Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay), en aquel momento se registraban casi 4.000 organizaciones no gubernamentales; todas estas, fundadas entre finales de la década de los 80 e inicios de los 90. Más recientemente, según Rocha (2011), para el 2004 las agencias europeas colocaban en América Latina una parte significativa de su cartera total de proyectos: *Misereor* puso 43.5 de sus casi 100 millones de euros; *Cordaid* 17.4 de 150; *Hivos* 16.2 de 65; *Intermon* 11.6 de 25; *Trocaire* 9 de 37; *Diakonia* 10 de 28; e *IBIS* 7.3 de 20.6. (p. 36).

En la subregión centroamericana

Si nos vamos al plano subregional, por ejemplo, el fenómeno de las ONG tampoco pasa desapercibido. Los mismos autores arriba mencionados (*Bombarolo et al*, 1992) señalan, por ejemplo, que durante la década de los 80, Centroamérica experimentó igualmente una explosión de ONG. Para estos autores, el fenómeno incluso fue impulsado por los gobiernos del área, los cuales contaban para ello con cuantiosas sumas de financiamiento proporcionadas, sobre todo, por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (US-AID) y una buena cantidad de agencias europeas.

Particularmente esta subregión, como lo indica Rocha (2011), fue terreno fértil para el surgimiento de las ONG durante el periodo de la posguerra, y especialmente, durante la época de conflictos armados que anegaron a los países centroamericanos de sangre, dolor y destrucción. Según este autor, a partir de las insurrecciones locales, numerosas ONG internacionales -y las contrapartes locales fundadas por las primeras-, desarrollaron de manera progresiva innumerables y encomiables tareas; sobre todo en labores de búsqueda de personas desaparecidas durante y tras los conflictos bélicos, así como en lo relacionado con los movimientos migratorios derivados del conflicto y que terminaron siendo un estímulo para la proliferación y fortalecimiento de las ONG en países fuera de la subregión como México (Aguayo, 1992; CODEHUCA, 1994; Contreras, 1998; Reuben, 1991). Tales acciones, sin embargo, no por ello dejaron de ser cuestionadas por la contribución al declive del trabajo asalariado y a la precarización del empleo (Rocha, 2011), aunado a la crítica tradicional por su cortoplacismo, la tendencia a la despolitización y la gran dependencia del financiamiento externo -común a la generalidad de las ONG.

Es importante destacar además que en la mayor parte de los países del istmo se hizo evidente con meridiana claridad el paralelismo entre el proceso de achicamiento del Estado y la explosión de las ONG; en este sentido, en algunos casos, el propio gobierno transfería recursos humanos e infraestructurales hacia las ONG, siendo así que:

Antiguos cuadros medios (...) del Instituto Nacional Agrario en Honduras [por ejemplo] montaron ONG especializadas en desarrollo rural y en toda la gama de temas agrarios y ambientales. Fiscales guatemaltecos, hastiados de la corrupción estatal, se parapetaron en ONG especializadas en derechos humanos, desde cuyas barricadas impugnan los abusos del sector público. En Nicaragua [por su parte] (...) a veces instituciones estatales se convirtieron en ONG: el Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA) fue adjudicado íntegro (...) para que lo convirtiera en el Centro de Investigación y Promoción para el Desarrollo Rural y Social (CIPRES) (...) [por su parte] exfuncionarios del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INTER) crearon el Centro Humboldt, especializado en desastres naturales (...) y así podríamos continuar con temas de educación, salud agrarismo (Rocha, 2011, p. 36).

6. Existen tres grandes formas de cooperación internacional: multilateral (como la de los organismos intergubernamentales como el BID o la ONU); la cooperación bilateral (de gobierno a gobierno) y la llamada "cooperación privada o solidaria", en la que suele enmarcarse a un número importante de ONG de tendencia religiosa o laica.

Cabe anotar, por otra parte, la particularidad de la subregión en lo referente al caso nicaragüense (Rocha, 2011; Morales, 2010; Reuben, 1991; entre otros/as). O'Neill (2004), por ejemplo, advierte que solo dos países en el mundo han logrado ser "niños bonitos", mimados por la cooperación multilateral, bilateral y privada⁶ (ONG), Mozambique y Nicaragua:

Desde 1979 -cuando se comenzaron a guardar estadísticas- hasta 2003, Nicaragua ha recibido en donaciones de la cooperación bilateral, de gobierno a gobierno, por 14 mil 681 millones de dólares (...) es el país más favorecido por la cooperación en toda América Latina. En el año 2003, el 28% del PIB (...) provino de la cooperación. Es el porcentaje más alto en todo el continente. En Honduras, el país más próximo en geografía y en pobreza (...) la cooperación aporta sólo el 6% del PIB. En El Salvador, la proporción es el 2%. En México, Perú, Ecuador y países del Cono Sur, no llega ni al 1%. (...) De la cooperación solidaria [por su parte] durante los años 80 no hay datos confiables; [sin embargo] a partir de los años 90 -cuando todas las organizaciones con presencia en Nicaragua están obligadas a informar al gobierno de sus recursos- ya hay datos. En el año 2000, por ejemplo, la cooperación privada, la de las ONG internacionales, aportó 152 millones de dólares. En 2003 se redujo: 90 millones de dólares (...) No son datos totalmente exactos, porque hay muchos ONG que no tienen oficinas en Nicaragua -Misereor o CORDAID, por citar dos-, pero que sí envían contribuciones significativas. Estimo, pues, que el dato real para 2003 es de 130 millones de dólares (párr. 11 y 26).

Tal y como se desprende de la cita anterior, es claro que Nicaragua, históricamente, ha sido destino privilegiado de la acción de las ONG; y esto, principalmente, por parte de agencias de cooperación y de las ONG (del Norte) europeas y norteamericanas. En este sentido, resulta ilustrativo, por ejemplo, que ya desde el año 1990, de un total aproximado de 300 ONG de los países de la OCDE que ejercían su labor en Centroamérica, casi la mitad (48%) desarrollaba proyectos en Nicaragua, orientándose la mayoría de estos a apoyar, en aquella época, la política oficial del país (Morales, 2010). En años más re-

cientes, un estudio que realizó, en el 2005, una agencia de cooperación austriaca encontró que:

Aparentemente existen aproximadamente 1,800 ONG en Nicaragua, alrededor del 20 por ciento de la ayuda a Nicaragua (USD 200 millones) es canalizada a través de ONG. La plataforma de ONG más importante es la Coordinadora Civil, que cuenta con unos 300 miembros y se involucra en el diálogo político con el gobierno de Nicaragua y con los donantes. En general, la sociedad civil nicaragüense – de la cual las ONG son la columna vertebral- sigue siendo considerada muy débil, fragmentada, altamente dependiente del apoyo externo, y con relativamente poca influencia en la política nacional. Sin embargo, la sociedad civil nicaragüense ha ganado fuerza y autonomía, y se ha convertido en una contraparte seria de los donantes internacionales y del gobierno nacional. Tradicionalmente, el enfoque de las ONG nicaragüenses ha sido la implementación de proyectos y la entrega de servicios a sus comunidades (Inbas y Lrsocialresearch, 2005, p.15).

Mientras tanto, ya para el año 2011, en una línea similar Rocha señala:

Hace pocos años el Ministerio de Gobernación hablaba de 4,360 asociaciones sin fines de lucro en Nicaragua y de muchas más sin personería jurídica. El Directorio de ONG apenas alcanzó a registrar los datos de 322 ONG en el año 2000. De ese limitado conjunto, únicamente el 6% había surgido antes de 1980. La década de los 80 vio nacer el 22%. En los años 90 tuvo lugar la explosión demográfica: 72% de las ONG que existían en el 2000 nacieron en la Nicaragua neoliberal (pp.35-36).

En el contexto costarricense

Costa Rica, como se sabe, es el país de Centroamérica que junto a Panamá recibe el menor volumen de cooperación internacional para el desarrollo incluido, desde luego, el financiamiento que se canaliza por la vía de las ONG (Morales, 2010). Aunado a esto, históricamente, el marco contextual que ofrece al país para el desarrollo de las ONG es bastante diferente respecto al resto de la subregión, en tanto que, como afirma Reuben (1991):

si bien por una parte el Estado presenta un marco de tolerancia que facilita el surgimiento y desenvolvimiento de este tipo de organización y su relación con los grupos de base; por otra parte el Estado -por medio de la política social- ha ocupado espacios de trabajo que en otros contextos de la región han sido de dominio exclusivo o preponderante de las ONG (p. 262).

Ejemplo de esto último es el caso de los Fondos Sociales de Emergencia -que en Costa Rica lleva el nombre de Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)- y que a diferencia del resto de istmo (y de muchos países de la región latinoamericana en general) no es una estrategia u organismo transitorio, sino más bien permanente; al mismo tiempo, su financiamiento es con fondos públicos (garantizados por ley) y no con montos de la cooperación internacional.

Más allá de esta particularidad anotada respecto de nuestro país, en Costa Rica también es visible el fenómeno de las ONG. En tiempos neoliberales, cuando abundan los discursos de cuestionamiento a la eficiencia del Estado y la tendencia a la focalización, privatización y descentralización de la política social y asistencial, se han dado las condiciones para que las ONG resurjan y se fortalezcan en algunos campos. Así entonces, dentro de estos últimos, el campo medioambiental es el principal espacio de proliferación reciente de organizaciones no gubernamentales (nacionales e internacionales); seguido del ámbito de niñez y adolescencia, así como el de la asistencia social.

Referente a este último campo, en un estudio del 2008 sobre las ONG se detectó que son más de 500 las organizaciones que se encargan de operacionalizar la política asistencial del Estado costarricense. Dicha cantidad de organizaciones es la que se registra en el Departamento Instituciones de Bienestar Social (DIBISO) del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), unidad encargada de todos los asuntos relacionados con las ONG que se dedican a la atención de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, riesgo social y abandono (Boza y Monge, 2008 y 2010).

Por otra parte, cuantitativamente menos significativo -pero no por ello menos importante- es el caso de la política pública que el gobierno costarricense dirige a la atención y protección de la población menor de edad que vive en el país. En este ámbito, el Sistema Nacional de Protección Integral (SNPI), que la legislación nacional en la materia ordena establecer, contempla a la sociedad civil como un actor que integra dicho sistema. La sociedad civil participa en el SNPI organizada en dos grandes bloques: por un lado, la Coordinadora Costarricense de Organizaciones Sociales para la Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (COSECODENI)⁷ –formada en 1998, que agrupa aproximadamente 15 organizaciones de defensa de los derechos de las personas menores de edad–; por otro lado, la Unión de Instituciones Privadas de Atención a la Niñez (UNIPRIN) –establecida en 1977, y que integra a 56 ONG y asociaciones privadas (Ruíz, 2005; PANI-UNICEF, 2009).

7. COSECODENI es una plataforma que reagrupa a ONGs que trabajan con referencia a la Convención sobre los Derechos del Niño, centrándose en el monitoreo de los derechos, el cabildeo y la incidencia política. Se vincula a varias redes de carácter nacional, regional e internacional: Coordinadora Subregional de ONGs; Red Latinoamericana de ONG y Grupo de ONG en Ginebra, Suiza.

Relacionado con lo anterior, destaca que en el Informe de Gestión Institucional del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) del año 2013, esta institución rectora mantenía convenio con 65 ONG. Las cuales atendían cerca del 80% del total de población menor de edad a cargo de la institución; población que se ubica transitoriamente en alguna de estas ONG que hacen las veces de “alternativa de protección” debido a la condición de riesgo social y vulnerabilidad que experimentan (PANI, 2013). Vale anotar a este respecto, que pese a la sensibilidad del tema de la protección integral de niños, niñas y adolescentes, y a la trascendencia que reviste la supervisión de la calidad de la atención integral hacia esta población vulnerable, datos arrojados por el propio PANI en el Informe de Gestión del año siguiente (2014) señalan modestamente que:

Para mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en alternativas de protección, el Departamento de Acreditación logró el fortalecimiento del equipo humano con 2 trabajadoras sociales más una psicóloga, se dieron 16 permisos de funcionamiento, se certificaron con calidad 3 organizaciones y se dio la supervisión de 65 ONG en donde se protegieron solo en el 2013 un total de 1766 niño, niña y adolescentes y se coordinó con 43 de atención diurna para un total de 3236 personas menores de edad. Además de supervisar la atención integral a 631 niños, niñas y adolescentes en la Red Nacional de Cuido (PANI, 2014, p. 46).

En cuanto a las ONG del área ambiental, sin temor a equivocarnos podemos afirmar que este es el ámbito de acción de las ONG en Costa Rica que me-

nor atención ha recibido desde la actividad investigativa; lo anterior, pese a ser uno de los temas que vehiculizan mayor cantidad de cooperación internacional, tanto por el componente indentitario “ecológico”, “verde” o “conservacionista” que supone la identidad nacional y la reputación que se tiene a nivel internacional (pese a los mitos que ello encierra), como por el contenido ideológico que puede esconderse detrás del tema ambiental en el contexto reciente de crisis ecológica y civilizatoria. Contexto este en que la sensibilidad social al respecto, valida casi sin cuestionar cualquier iniciativa que se auto-defina “ecológica” o “conservacionista”.

Es de destacar, además, que tal estado de cosas hace que con facilidad se pierda de vista y se carezca de criticidad respecto al trasfondo político de la estrategia global de la llamada “gobernanza ambiental” y que, a diferencia de otros temas donde la cooperación internacional y el estímulo a las ONG ha ocupado en alguna medida las agendas de investigación social; la cooperación internacional en medio ambiente no ha sido sometida al mismo escrutinio ni responde a los mismos mandatos de transparencia y fiscalización. En este sentido, es revelador lo que plantea un estudio reciente sobre cooperación internacional en medio ambiente:

Para ofrecer una idea general, la ayuda para el MA creció del 50% entre 1998 y 2010. (...) Desde 1980 hasta finales del siglo XX, la ayuda medioambiental se incrementó sustancialmente, de aproximadamente \$ 3 mil millones en los '80 por año a cerca de \$ 10 mil millones en 1990. (...) a inicio de los años 2000 la ayuda verde se aproximaba a los 20 mil millones para llegar a más de 100 mil millones en 2011. (OECD/DAC-AidData, 2012). De estos 100 mil millones, más de la mitad se otorgó para proyectos generales ambientales (56 mil millones); la segunda parte se otorgó para proyectos de agua y saneamiento (33.2 mil millones) mientras la última parte (8.2 mil millones) se dio para proyectos con componente ambiental transversal a otros temas como biodiversidad, conservación natural, etc. (OECD Statistics CRS Bilateral y multilateral 2011). Los principales donantes de ayuda “verde” en la última década a nivel mundial han sido los países nórdicos europeos así como otros países de la Unión Europea y Japón. Estados Unidos ha bajado desde 1980 su influencia en temas ambientales a nivel mundial, si bien como veremos

después, es el principal donante “verde” en América Latina (Lucate-
llo, 2014, p. 40-41).

En medio de este panorama, las ONG con presencia en Costa Rica que trabajan en el área ambiental, al parecer, han recibido poca atención por parte de la academia, pese a que, por ejemplo, solo en el Programa de Restauración de Tortugas Marinas (PRETOMA), se registran más de 40 organizaciones nacionales y 30 internacionales que brindan apoyo a dicho programa (Ver sitio web: <http://www.tortugamarina.org/>) y a que operen redes de articulación como la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central (FUNDECOR); la Fundación Costarricense para Protección de la Naturaleza en Guanacaste (FUNDECONGO) que agrupa una cantidad grande de organizaciones y que canalizan recursos financieros de cooperación internacional desde hace varias décadas. Asimismo, pese a que existan programas en el país como el Pago por Servicios ambientales (PSA) -implementado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)- o el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que además de recibir financiamiento internacional con un porcentaje considerado de donantes privados (dentro de los que se contemplan varias ONG del Norte), ponen a disposición de una cantidad copiosa de organizaciones de la sociedad civil (dentro de las que destacan las ONG locales) sumas de dinero considerables, de las cuales no se tiene mayor control.

Contribuciones al Estado del Arte sobre ONG

Estudios pioneros poco explorados y escasamente analizados

Desde los años sesenta y hasta aproximadamente el primer lustro del nuevo milenio, el rol de las ONG en la acción humanitaria, la lucha contra la pobreza, la movilización y participación social, la autogestión, etc., mereció una larga serie de estudios, tanto de parte del medio académico como de organismos intergubernamentales (ONU, UNRISD, FAO, OIT, UNESCO, PNUD, PNUMA, OMS; etc.). De igual manera – y más claramente a partir de la última década del siglo pasado-, se sumaron a los esfuerzos de investigación las mismas organizaciones que se autodenominan ONG (individualmente o desde la redes de articulación), así como sus cooperantes internacionales. Por otra parte, han venido multiplicándose las reuniones, declaraciones y resoluciones de carácter internacional que reconocen y promueven el rol de las ONG como actores del desarrollo humano; lo mismo que los foros de discusión, las iniciativas para la sistematización de experiencias, las redes internacionales y los proyectos para mejorar su gestión y sostenibilidad financiera.

No obstante lo anterior, indiscutiblemente los trabajos dominantes sobre la cuestión de las ONG y de los sectores asociativos en general son de origen anglosajón -más específicamente, norteamericano-, siendo más recientes y escasos en los ámbitos francófono e hispano. Entre los primeros se destacan en especial los que actualmente se llevan a cabo por la *International Society for Third-Sector Research (ISTR)* en el seno de la *Johns Hopkins University*, aunque también otras prestigiosas universidades como *Yale* en los Estados Unidos y la de *Manchester* y la *London School of Economics* en Inglaterra cuentan con áreas especializadas en el estudio de las ONG y sobre todo de la sociedad civil en general.

En el ámbito latinoamericano, hasta entrado el siglo XXI, la escasa producción de análisis sistemáticos y de estudios empíricos sobre el tema -a excepción de los estudios realizados por, o con el impulso de, la Banca Multilateral de Desarrollo- reconoce empero algunos antecedentes desde los años setenta a nivel de ciertos países como Argentina, Perú, Bolivia, Chile, Ecuador, Nicaragua, y México inicialmente; así como Brasil, Uruguay, Colombia, y países de Centroamérica como Guatemala, Honduras, El Salvador, de manera más reciente. La mayor parte de los estudios que en general se logran ubicar fueron impulsados y desarrollados por organismos internacionales y agencias de cooperación con sede en la región. Muy especialmente por instituciones de integración regional en el caso centroamericano (IICA, OEA, OPS, IDHH), así como las iniciativas desarrolladas por las mismas organizaciones articuladas en redes, destacando entre estos últimos la copiosa cantidad de trabajos desarrollados desde la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP). Los centros académicos han tenido también un papel destacado (FLACSO, principalmente; y en menor medida y solo a partir del primer lustro del siglo XXI, CLACSO), siendo especialmente relevante la serie de estudios sobre el tema de las ONG y el desarrollo rural que FLACSO-Chile realizó entre mediados de los 80 e inicios de los 90; asimismo, el que realizara FLACSO-Argentina sobre la sociedad civil y la banca multilateral de desarrollo, en la segunda mitad de los 90, y recopilados en Tussie, 1997.

En todos estos antecedentes, la mayoría de las veces las ONG son objetos de estudio en relación a los vínculos que estas establecen en cuanto a los temas de desarrollo rural (Hilhorst, 1983; Furche, 1982; Gómez, 1987 a; 1987 b; 1988; 1992 a, y 1992 b; Reuben 1987); desarrollo local (Cernea, 1989); concertación a nivel local; la educación popular o educación de adultos (Chateau y Martinic, 1989; García y Martinic, 1984; UNESCO-CAAL, 1988; García, 1989); el desarrollo urbano (Agurto y Piña, 1988; Piña, 1989); la autogestión (Padrón, 1981); los procesos de democratización; investigación o producción científica (Lladser, 1986; Catalán, 1987); las migraciones y los derechos humanos (Aguayo, 1992; CODEHUCA), la integración regional (Reuben, 1991; Enríquez, 1997a, y 1997b; Serbin, 1997; Monge, 1999), desarrollo sostenible (Corrales, Machado y Salgado, 1995); política públicas (Casey,

1997) y de manera más reciente, la gobernanza (Balbis, 2001), el capital humano (Gerstenfeld, y Fuentes, 2005), entre otros.

Un vistazo a la investigación académica sobre el tema de ONG desde la Universidad de Costa Rica

El tema de las organizaciones no gubernamentales viene siendo estudiado, académicamente, en Costa Rica desde inicios de la década de los 90. Las investigaciones que incursionaron en la temática directamente se realizaron en su mayor parte desde las Ciencias Sociales, y en menor medida desde el Derecho y la Administración Pública. En el campo de las Ciencias Sociales, Trabajo Social es la categoría profesional que ha realizado mayor investigación, seguida por el Derecho y en otro ámbito, la Administración pública. Aunado a esto se registran unas pocas investigaciones desde las Ciencias Políticas, la Psicología, así como de Administración de Empresas; desde esta última profesión, con un enfoque que privilegia la “eficiencia” y “competitividad” de las organizaciones.

Como objeto de estudio directamente, las ONG aparecen en la mayoría de estas pesquisas mencionadas en estrecho vínculo con la gestión de la política pública, y muy especialmente, en lo que refiere a la participación de estas organizaciones en la gestión política social a nivel general (Calvo y otros, 1993), así también a nivel más específico en áreas tales como niñez y adolescencia (Alpízar, Carvajal y Cedeño, 2003; Ruiz, 2005; Hidalgo y Largaespada, 2009; Fonseca, Salazar y Valerio, 2009; Gutiérrez, Mora y Vargas, 2002), personas adultas mayores (Araya y Jiménez, 2005), asistencia social y grupos vulnerables (Boza y Monge, 2008) personas en situación de indigencia (Brenes y Chacón 2009).

Destaca, por otra parte, que desde el Derecho, las investigaciones en la temática se han dirigido a estudiar el estatus jurídico de las ONG, su papel en la protección de los derechos humanos, así como a la posibilidad acceder a los mecanismos de resolución de controversias en el marco del Derecho internacional de Inversión (Jiménez, 1996; Campos y Salazar, 1987; y Sauma, 2011).

En términos generales, el abordaje que predomina en estas investigaciones se caracteriza por su tendencia a privilegiar la descripción y definiciones de estas organizaciones, asimismo el análisis de la gestión interna, contemplando aspectos como la captación de recursos, las metodologías de intervención utilizadas y evaluación del trabajo realizado en comparación con las metas propuestas por la misma organización. En menor medida, los estudios identificados se han ocupado del marco legal en que se inscriben las organizaciones no gubernamentales.

Hasta el momento en que surge en el contexto académico costarricense la primera investigación crítica específica sobre las ONG (Boza y Monge, 2008), la posición dominante que reflejaban tales investigaciones era de legitimidad (casi incuestionable) en torno a la imagen y funcionalidad de este tipo de organizaciones. En todos los estudios anteriores, se consideraba a este tipo de organizaciones como agentes aliados en la gestión de la pública -e incluso como ideales sustitutos en algunas áreas- considerándoseles como sinónimo de espacios alternativos a la acción estatal, y diferenciándose de este último en cuanto a las prácticas burocráticas, el clientelismo y en cierto grado su ineficiencia. En fin, se les atribuía (a priori) una supuesta naturaleza democrática, participativa, flexible, con capacidad de convocatoria entre la población y con la representatividad de grupos subalternos en los espacios de decisión gubernamental y en foros internacionales.

Cabe acotar, sin embargo, que pese al ambiente optimista de los estudios que se iniciaron en la temática, una lectura más atenta y crítica de estos permite advertir que la mayoría de las investigaciones reconoce que las ONG tienden a privilegiar una visión cortoplacista en la ejecución de sus actividades; cuentan con limitaciones (o del todo están imposibilitadas) para coordinar acciones entre sí o con otros entes (incluso públicos), tienen poco impacto en sus acciones, evidencian escasa supervisión y apoyo técnico financiero por parte de las autoridades sectoriales del campo en el que se desempeñan, entre otras.

Desde el discurso político nacional dominante, por su parte, paralelamente a partir de inicios de los 90 – y a tono con el discurso de los organismos de financiamiento internacional- se volvió recurrente la afirmación acerca de una supuesta relación directa (natural y deshistorizada) entre las ONG y valores como la solidaridad, la justicia y la cooperación, entre otros; además de atribírseles actitudes como el compromiso social, la participación y la lucha por el “cambio social” (Valverde, 1996; Calderón y Prado, 1996; Bejarano y Víquez, 1996); posiciones claramente materializadas en el número especial (Vol. 4; No. 2) sobre el tema que publicara en 1996 la Revista Parlamentaria de la Asamblea Legislativa; República de Costa Rica.

A partir de la revisión general y esquemática de las investigaciones identificadas, así como de documentos y literatura local, se deriva claramente que las vinculaciones entre las ONG y el Estado es un hecho que en Costa Rica es evidente y no puede negarse. De entrada, es de destacar la relación con la institucionalidad pública y los intentos de regulación que existen, siendo que -precario o no- es posible verificar un marco jurídico que regula el nacimiento, funcionamiento y la disolución de una ONG. Es claro que mayoritariamente, como afirma Boza y Monge (2008), estas organizaciones son inscritas ante la Dirección de Registro Público bajo la forma de asociaciones o fundaciones, y a partir de este momento, legitiman formalmente ante el Estado costarricense su existencia

La inscripción oficial ante la autoridad del ramo, define las posibilidades y límites objetivos en el marco de la institucionalidad costarricense, configurando así la naturaleza de dichas organizaciones. A pesar de su importancia, el vínculo o estatus jurídico de las ONG ha pasado casi inadvertido para las y los investigadores sobre el tema, inclusive para aquellos autores que depositan en las ONG fuertes esperanzas y deseos de cambio social.

En este nexo Estado-ONG la dimensión técnico-financiera es relevante. En la actualidad, existe un vínculo normado institucionalmente en relación con el financiamiento de actividades propias de las ONG, así como de disposiciones estatales para la supervisión técnica y profesional de sus labores cotidianas. Esta relación, sin embargo, es débil en lo que se refiere a la supervisión técnica, acompañamiento y seguimiento del Estado hacia la práctica de las ONG. Preocupa de hecho, que su vinculación parece reducirse a la transferencia de dinero para la ejecución de acciones sobre las que inclusive las máximas instituciones de asistencia social no ejercen el control dispuesto por la normativa pertinente (Boza y Monge, 2010).

Consideraciones mínimas sobre el concepto y orígenes de las organizaciones no gubernamentales desde una perspectiva crítica

Debates sobre el concepto o denominación “ONG”.

Son muchos los autores y las autoras que coinciden en reconocer la dificultad a la hora de establecer un concepto universalmente válido para las ONG (Bombarolo *et al*, 1992; Ortega, 1994; Casey, 1996; Herrera, 1999; Gadea y Gómez, 1999; Balbis, 2001; Palladino, 2006; Pi i, 1998; Diez, 2009). De acuerdo con Picas (2001), tal situación se da ya que –como cualquier efecto que resulta de la acción de “definir negando”- la propia “indefinición” de la denominación facilita más la identificación de lo que no es (“no gubernamental”) que de lo que verdaderamente es. Efecto que si bien según Ortega (1994) fue conscientemente buscado por los propios creadores de la denominación, empero ha dado para que tal definición esté cargada de una gran ambigüedad y para que, aún al día de hoy, se preste para una variedad disímil de interpretaciones que lo que pareciera existir es una “ensalada de terminologías y un pupurrí de definiciones” donde coexisten:

Términos norteamericanos y anglosajones como los calificativos non-profit (no lucrativa o sin ánimo de lucro), community-based (comunitaria o basada en la comunidad), charity (caridad), voluntary (voluntario), independent (independiente) e informal y nombres colectivos como third party government (gobierno por terceros), third

sector (tercer sector) y shadow government (gobierno en la sombra) (...); términos europeos como el francés *économie sociale*, los alemanes *gemeinnützige* (bienestar común) y *gemeinwirtschaftliche unternehmen* (economía común), el inglés *non-statutory sector* (sector no estatutario) y el equivalente a 'administración pública indirecta' de uso en Finlandia, Alemania, y Dinamarca (...); el australiano *community services sector* (sector de servicios comunitarios) y, por último, 'asociacionismo' de uso común en Cataluña y España (Casey, 1996, p. 177).

No es casual, por tanto, que al intentar definir las ONG atribuyéndoles características a modo de "valores absolutos", inmediatamente surjan las dificultades. Así pues, resulta muy difícil valorar si una entidad reúne o no algunas de estas características; especialmente cuando, bajo una denominación genérica, muchas veces se intentan nombrar y homogenizar un conglomerado de instituciones o entidades con objetivos muy disímiles.

Ciertamente no todas ellas se pueden considerar como ONG, pero también es cierto que la propia definición de lo que es una ONG da pie a numerosas confusiones, ya que aprovechando la corriente de apoyo social hacia estas organizaciones cualquiera que emprenda una labor del tipo que sea, se autodenomina una ONG, sin reunir los criterios mínimos para ello, no solo desde el punto de vista formal sino también en su carácter funcional (Gadea y Gómez, 1999, p. 35).

En el contexto latinoamericano y caribeño, por su parte, ya desde el momento mismo del "explosivo crecimiento" de las organizaciones en cuestión durante la década de los 80's, Cernea (1989) reconocía claramente que:

De primera impresión, el término 'organización no gubernamental' parece engañosamente simple. Sin embargo, la naturaleza residual del término cubre una colección kaleidoscópica de organizaciones tan amplia, que cualquier definición simple de inmediato pierde todo significado. Es necesario reconocer que las ONG existentes pertenecen a diferentes categorías y que sus características se entrecruzan tan sólo parcialmente. El conjunto es suficientemente heterogéneo

como para requerir distinciones analíticas internas en base a varios criterios. (p. 7)

Asimismo, en uno de los primeros estudios que intentaba compendiar las investigaciones o “catastros” que por aquella época se venían realizando en torno al tipo y cantidad de ONG en diversos países, se señalaba al respecto “todos los estudios coinciden en señalar en la dificultad que significa aludir con el término ONG tanto a instituciones con características y objetivos tan diversos como universidades, centros de investigación, partidos políticos, organizaciones gremiales, instituciones deportivas, de beneficencia, etc., como a las organizaciones dedicadas a ‘promover y realizar proyectos de desarrollo junto a sectores populares’.” Bombarolo *et al*, 1992, p. 25). Y ya en el nuevo milenio, Balbis (2001) continuaba llamando la atención sobre este mismo aspecto:

Cualquier intento por clasificar o agrupar estas organizaciones bajo una denominación común difícilmente pueda llegar a dar cuenta de una realidad tan variada y diversa como la que ella representa. Muchas de estas organizaciones no tienen fines de lucro, por lo que en algunos casos se tiende a hablar de sector “sin fines de lucro” como aquel que engloba a todas las organizaciones con fines sociales o solidarios (...) Otras tantas entre ellas tienden a autoidentificarse como “no gubernamentales” por no depender de la administración del Estado; casi todas se definen como no partidarias o no religiosas remarcando el carácter independiente de su accionar; y un grupo importante entiende que es parte del llamado “Tercer Sector” (...) un término que se reconoce fue acuñado hace unas décadas por W. Nielsen y que da por sobreentendida la existencia de otros dos sectores constituidos por el Estado y el mercado. Algunos autores otorgan a este Tercer Sector la capacidad mediadora entre los ciudadanos y el Estado, pero es claro que los contactos, vínculos y articulaciones entre los eventuales tres sectores cuestionan e interpelan las fronteras que pretendan marcarse entre unos y otros (p. 13-14). (cursivas del original)

Así las cosas, y pese a todo lo anterior, lo cierto es que aunque el propio concepto o definición se revele poco práctico -incluso para los y las especialistas-, tal ambigüedad no ha impedido que las organizaciones no gubernamentales hasta “se pusieran de moda” en los medios de comunicación. Esta última circunstancia, sin embargo –parafraseando a Palladino (2006)- si bien revistió el significado de la denominación con una especial “aura” de alternativa frente a un imaginario colectivo cada vez más apático respecto a la política y las instituciones democráticas, ha venido resultando engañosa y peligrosa; precisamente porque en el contexto neoliberal (a diferencia de los años anteriores a la década de los 70s), estas organizaciones parecen ir cada vez por sendas menos representativas del interés general, aparte que no son pocos los señalamientos respecto de que tienden también a la despolitización de ciertos sectores de la población.

Los polémicos elementos supuestamente distintivos de las ONG: lo “no lucrativo” y lo “no gubernamental”

Es evidente que si nos vamos al sentido o significado literal de la denominación “ONG”, lo primero de lo que es posible percatarse es que “ONG” son las siglas de una denominación que basa su contenido o significado en dos elementos supuestamente distintivos que, por definición, son una negación: lo “no lucrativo” y lo “no gubernamental”. Como es notorio, este último elemento aparece explícito en la propia denominación; mas el primero es una negación que más bien se da por sobreentendida.

El segundo de estos supuestos elementos distintivos que derivan de la denominación “ONG” -lo “no gubernamental”- es un aspecto que no ha sido objeto de una polémica significativa; lo anterior, sin embargo, no es sinónimo de una ausencia total de cuestionamientos, empero, al parecer es algo relativamente comprensible que las ONG en determinado momento tengan relación con las instancias gubernamentales en ciertas circunstancias y con fines muy específicos: a efectos de hacer valer ciertos derechos ciudadanos; sumarse a iniciativas públicas en afán de una adecuada democratización de procesos y una participación social amplia y plural; o simplemente, para que puedan ser sancionadas y legalizadas por el Estado y, entre otras cosas, para tener la posibilidad de acceder a fondos de financiamiento o beneficios y exoneraciones específicas de acuerdo al ordenamiento jurídico de cada país y al estatus que se les concede de acuerdo a este.

De hecho, en la época del neoliberalismo, la participación de las ONG en los proyectos de desarrollo -y más específicamente en la ejecución de política pública y social- pasó a ser un componente esencial de la condicionabilidad del financiamiento para el desarrollo.

Con la misma intención de negar todo lo que tenga que ver con el gobierno (en el sentido liberal), la negación de la orientación al lucro pretende distinguir a las ONG de otras organizaciones sociales; específicamente, de aquellas que no solo nacen de la iniciativa privada, sino que también (y principalmente) están motivadas por la obtención de beneficios económicos para sus propietarios o accionistas⁸ (Mesa, 1980). El significado más laxo de este elemento de la denominación supone que las organizaciones que se señalan como ONG no tienen (o no deberían tener) como finalidad última el lucro; y que además, los destinatarios de sus actividades serán otras personas, grupos o sectores de población distintos respecto a los miembros de la organización de que se trate.

8. Tal es el caso de las empresas privadas y las modernas sociedades por acción.

Desde inicios de los 90 se consideraba que si bien las ONG no tenían como fin primordial la obtención de ganancias económicas, sino promover el desarrollo de los sectores populares, esto no excluía que sus miembros pudieran tener como meta de su trabajo su propio desarrollo y sustentabilidad económica y laboral. (Bombarolo *et al*, 1992)

No sucede lo mismo con el primero de los elementos distintivos que componen la denominación: “lo no lucrativo”. Si bien se trata de un elemento que no aparece literalmente explícito en la denominación, es un aspecto que permanentemente ha sido discutido, y política e ideológicamente reprochado. Por tal razón, desde la perspectiva crítica que intentamos mantener en este trabajo es conveniente detenerse un poco en este aspecto.

Pero como se dijo antes, aquí también se han suscitado polémicas incluso desde el grupo de autores y autoras abanderados y abanderadas de las ONG; tal es el caso del destacado investigador uruguayo, el señor Jorge Balbis⁹, quien ha llegado a cuestionarse lo siguiente:

(...) muchas de estas organizaciones [supuestamente] no tienen fines de lucro, por lo que en algunos casos se tiende a hablar de sector “sin fines de lucro” como aquel que engloba a todas las organizaciones con fines sociales o solidarios. Sin embargo, por ejemplo, las cooperativas promueven proyectos que benefician a la comunidad al tiempo que reditúan provecho para sus propios miembros así como, más y más organizaciones “sin fines de lucro” entran a jugar en el campo de la promoción de créditos, asistencia técnica a microempresas y otras actividades de tipo económico (p. 13-14).

9. Jorge Balbis es investigador especializado en las ONG, del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) de Montevideo; colaborador y consultor de varias ONG y organismos intergubernamentales vinculados al tema como la UNESCO.

Así entonces, lo razonable de cuestionarse por la validez actual del apelativo de “lo no lucrativo” como parte de los elementos distintivos e identitarios de

las ONG, queda aún más en evidencia cuando se aprecian posturas que no encuentran conflicto en obviar (o del todo nunca han considerado) esta su-puesta cualidad de las ONG. Es este el caso, por ejemplo, de autores y auto-ras como la ingeniera industrial colombiana, María Cristina Rojas – asesora de planeación en el Ministerio de Hacienda de Colombia hasta agosto de 2013- quien sostiene abiertamente que “las fundaciones empresariales son instituciones híbridas porque hacen parte del sector empresarial y como tales están sujetas a la lógica del mercado, pero también son organizaciones de la sociedad civil que tienen que ver con lo social” (Rojas, 2000, p. 13).

Caso ilustrativo en esta misma línea es también el de Arango, Pérez y Sepul-veda (2011), quienes en un intento de “construir el significado” contemporá-neo de ONG, sostienen que estas organizaciones en definitiva aportan al de-sarrollo, y que su papel puede considerarse en tres dimensiones: política, so-cial y económica. Estos autores y autora, para justificar la dimensión política, nos ofrecen un breve recuento de fuentes bibliográficas en donde se aprecia la afirmación de que las ONG pueden ser también consideradas, perfecta-mente, “empresas formales” o fundaciones empresariales:

En una dimensión diferente al fenómeno político, para algunos auto-res, las ONG pueden definirse dentro de la dimensión económica como empresas formales. Para Miranda & Sepúlveda (2004), las ONG son empresas formalizadas que se ven afectadas por todas las variables de entorno que afectan a las empresas públicas y priva-das. Por su parte, Fernández (2003: 58), manifiesta que éstas no sólo se rigen por la normatividad propia del mundo empresarial pri-vado, sino que las acciones que emprenden se realizan desde la ló-gica privada. Los órganos de gobierno internos de las ONG son los encargados de decidir a qué tipo de población apoyar, qué clase de programas -medio ambiente, educación, derechos humanos, salud, etc.- favorecer según sus principios e ideologías, con el propósito de contribuir al interés común de una población definida (p. 51). (cursi-vas nuestras)

Pero los ejemplos anteriores no son aislados; estas citas textuales tan solo ilustran una tendencia que desde finales de los 90 e inicios del milenio en curso se aprecia en uno de los actores más influyentes en el debate -entre muchos otros- sobre la naturaleza y función de las ONG en la contempora-neidad. Hablamos aquí de la Organización de las Naciones Unidas y sus di-

versas agencias; pero particularmente, las asociadas a sectores sociales o de derechos.

Este organismo intergubernamental no solo hizo las veces, como se sabe, de primer marco institucional donde se reconoció formalmente la existencia y funcionalidad moderna de las ONG (Rabotnikof, Riggirozzi y Tussie, 2000); además de esto, de manera ininterrumpida desde finales de los 70, ha sido uno de los espacios que mayor influencia ha tenido en el proceso de determinación de la configuración actual y de la función que a nivel general cumplen las organizaciones no gubernamentales siendo que, por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) representan dos de los principales espacios –junto a los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMDs), como veremos más adelante- en los cuales las ONG han sido impulsadas y fortalecidas institucionalmente.

Ambos programas de la ONU -junto al sector privado empresarial y la sociedad civil (convertida en actor y reducida básicamente a las ONG) han impulsado el establecimiento de un “Pacto Mundial” (*Global Compact*), “un experimento ambicioso de colaboración de múltiples grupos de interés dirigido a incorporar los principios universales sobre derechos humanos, trabajo y medio ambiente en los mercados globales” (SustainAbility, 2005).

Es de destacar que en el marco de dicho “pacto” se parte del siguiente supuesto paradigmático e icónico respecto a la comprensión de las ONG, el cual refleja muy claramente la concepción de lo que los actores involucrados entienden con el término “organizaciones no gubernamentales”, y asimismo, ilustra lo paradójico y contradictorio del principio de “lo no lucrativo”:

La globalización es algo que va más allá de la expansión de los mercados. También es un proceso que difunde ideas y crea redes. Quizá más que ninguna otra institución, las organizaciones no gubernamentales, ONG, han aprovechado, e impulsado, estos cambios (...) En este momento, el sector no lucrativo tiene un valor de un billón (millón de millones) de dólares en todo el mundo. Como resultado, atrae una atención creciente, aunque no siempre favorable (...) Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que tiempo atrás se oponían y actuaban al margen del sistema, se están integrando a él (...), de forma que esperamos un creciente interés por las prioridades de las ONG, sus estrategias, su rendición de cuentas sus modelos de negocios (...) pocas ONG destinan tiempo para pensar en

las empresas, y menos aún a pensar en los mercados. A pesar de ello, tienen profunda influencia en ambos. La evidencia, por el contrario sugiere que es necesario que se comprometan e influyan en los mercados más directamente (...) ¿Cómo podemos civilizar el capitalismo a través de los mercados? (...) [esbozamos] cinco áreas de respuesta: campañas contra las empresas, inteligencia de mercados, compromiso de mercado, mercados inteligentes y trastornos de los mercados (SustainAbility, 2005, p. 01).

No es este artículo, el lugar ideal para detenerse mucho en el análisis de esta última cita. Para referirse a las implicaciones de este paradigma en la comprensión de lo que el “pacto” entiende por ONG, no solo se requiere un texto exclusivo, sino que se demanda profundizar en la investigación seria sobre este punto. No obstante lo anterior, no podemos dejar pasar la oportunidad, esquemáticamente, algunas inquietudes que ineludiblemente resultan de la lectura de dicha cita.

Así las cosas, es evidente que al referirse al “valor del sector no lucrativo”, el extracto del texto no hace más que reafirmar y confirmar la argumentación que antes hacíamos al respecto de lo razonable (sino imprescindible) que resulta cuestionarse la validez del elemento distintivo de lo “no lucrativo” en el significado clásico de la denominación “ONG”. Podría resultar incluso cínico que en la actualidad se pretenda hacer extensivo y universal la aplicación de dicho apelativo o principio a todo el conjunto de ONG.

Poco queda para decir al respecto cuando nos encontramos afirmaciones tan significativas y reveladoras como la que aparece en una *nota al final* del texto del cual hemos extraído la cita. En dicha nota se señala:

Un trabajo reciente del Center for Civil Society Studies de la John Hopkins University indica que, sin contar las congregaciones religiosas, el ‘sector no lucrativo es una industria de 1.100 billones (millones de millones) de dólares’, que tiene 19 millones de asalariados y representa la octava economía del mundo. (John Hopkins Center for Civil Society Studies: Global Civil Society – Dimensions of the Non-profit Sector, John Hopkins, Baktimore, 1999). (SustainAbility, 2005, p. 57; nota al final No.2)

Sin tomar partido aún en la discusión que suscita el tema que hemos venido tratando, y partiendo de lo planteado en estas últimas líneas, no resulta extraño que en algún momento un autor francés - citado por Picas (2001)- haya argumentado que existe algo así como una especie de “aristocracia de la ayuda”; un pequeño y selecto grupo de ONG (de entre decenas de miles de ellas que hay en total) que canalizan la mayor parte de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)¹⁰ que el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE destina para el financiamiento de los procesos de Desarrollo por la vía no gubernamental¹¹. Tampoco resulta del todo sorprendente o exagerada la posición de un autor (de los más radicales, por cierto) del ala crítica del debate que suscita el tema de las ONG, el norteamericano marxista James Petras, para quien las ONG:

(...) se han tornado por doquier en el vehículo más reciente de movilidad ascendente para las clases ilustradas con ambiciones. Académicos, periodistas y profesionales en general han abandonado ocupaciones previas y escasamente remuneradas en movimientos izquierdistas en aras de una carrera lucrativa al frente de una organización no gubernamental, aportando consigo sus destrezas organizativas y retóricas y un cierto vocabulario populista. Desde su chalet o su piso en el extrarradio de un despacho lujoso en un edificio de oficinas, millares de directores de organizaciones no gubernamentales (...) pasan más tiempo en los lugares donde celebran sus conferencias internacionales (Washington, Bangkok, Bruselas, Roma, etc.) que con las aldeas enfangadas de su propio país. Se muestran más inclinados a ofrecer sumas en monedas fuertes a ‘profesionales que se lo merecen’ que a correr el riesgo de una manifestación de maestros rurales mal pagados (...); constituyen una nueva clase, no basada en la propiedad o en los recursos del Gobierno sino derivada de la financiación imperial y de su propia capacidad para controlar grupos populares significativos (Petras, 2002, p. 192-193).

Para finalizar este apartado, quisiéramos remarcar que es al menos prudente (sino del todo necesario) reconocer que es difícil de ignorar el hecho de que, desde hace algunas décadas, las ONG tienden a situarse cada vez más cerca de los organismos de poder tanto público como privados, mientras que, por otra parte, es posible notar que por momentos se alejan significativamente

10. Aquellos flujos que las agencias oficiales -incluidos los gobiernos estatales y locales, o sus agencias ejecutivas- destinan a los países en desarrollo y a las instituciones multilaterales; pero que además: a) promuevan el desarrollo económico y el bienestar social y; b) sean de carácter concesional y contengan un elemento de donación de al menos el 25%.

11. Según fuentes oficiales, para el periodo 2000-2009 los países miembros del CAD destinaron en promedio el 0,30 % del PIB para la AOD, del cual existen partidas directas que se canalizan vía ONG y que corresponde a un 3 % del total desembolsado.

te de las bases sociales que supuestamente les sustenta y legitima como representantes de la sociedad civil. Todo esto, en última instancia, viene a evidenciar la caducidad de los supuestos elementos distintivos que contiene el sentido clásico y originario de la denominación “ONG”; y no sin algo de razón, han surgido otras formas de llamar al conjunto de organizaciones no gubernamentales: “tercer sector”, “sector no lucrativo”, entre otros; no obstante, esta es una discusión que nos reservaremos para un apartado más adelante.

Diversas perspectivas acerca de los orígenes y la historia de las ONG

Haciendo la salvedad de que pueden haber excepciones -como el caso de Cruz Roja Internacional (fundada en 1863)-, la generalidad de autores y autoras que se han ocupado del tema de las ONG afirman que estas organizaciones emergen con mayor notoriedad en las postrimerías de la II Guerra Mundial, a propósito de colaborar en la atención de las calamidades que sufrían las poblaciones víctimas de esta gran conflagración.

Picas (2001) citando a Ferré (1995), refiere que en aquel momento histórico, el mayor protagonismo lo tuvieron, por un lado, las organizaciones religiosas norteamericanas (católicas y protestantes)¹²; y por otro, organizaciones laicas vinculadas a grupos de “hombres de negocios”, empresarios, comerciantes, algunos intelectuales y artistas¹³. En el continente europeo, por su parte, la primera gran organización que se reconoce como ONG se creó en Inglaterra en 1942 y lleva por nombre, al día de hoy, de *Oxford Committee for Famine Relief* (OXFAM), agrupación que tuvo como propósito inicial socorrer a la población griega víctima de la hambruna originada por la conflagración bélica. Y en general, de modo similar, entre 1940 y mediados de los 60, otras organizaciones surgirán en toda la Europa Occidental, siendo destacables el *Comité Catholique contre la Faim et pour le Développement* en Francia; *Terre des Hommes*, en Suiza; *Brot für die Welt*, en Alemania; y *Cáritas*, en España.

Los datos expuestos anteriormente hacen las veces de –podríamos decir– “supuestos teóricos” sobre el tema, y son de generalizada aceptación por parte de la mayoría de autores y autoras que hacen alusión, en alguna medida, a los orígenes de las ONG. Este aspecto del fenómeno sin embargo es, por cierto, algo en lo que no se suele profundizar mucho, por lo que tales datos, efectivamente, aparecen como una afirmación a la que con frecuencia se hace referencia en la mayor cantidad de la bibliografía física o electrónicamente ubicable.

12. Tales como el *Catholic Relief Service* (CRS), fundado en 1943, que coordinaba la acción de las parroquias católicas, y el *Church World Service* entre las protestantes.

13. Se mencionan aquí: *Rescue Committee* (IRC), fundada en 1940 por intelectuales y artistas; *Cooperation for American Remittances to Europe* (CARE), creada en 1945, especializada en el envío de paquetería a las zonas en guerra; *World Vision*, organización de orientación cristiana, que surge en 1950 y que coincide con el conflicto de Corea, en medio del cual inicia sus labores.

Perspectiva histórica o de contenido

Distanciándonos de la tendencia antes descrita y deteniéndonos un poco más en el análisis de este aspecto del fenómeno, nos percatamos de que fijar sin más la génesis de las ONG exclusivamente en esa época histórica, sería perfectamente válido si el universo de estas se redujera al grupo de organizaciones mayormente articuladas a la *cooperación para el desarrollo*, y a solo una parte o una generación de aquellas otras que trabajan en el campo de ayuda humanitaria. En otras palabras, sería un origen histórico aplicable únicamente a una parte de las ONG que hoy existen, las cuales aunque son las que predominan, no agota el universo de las ONG que coexisten en la cotidianidad de las complejas sociedades contemporáneas.

Si bien las ONG vinculadas a la cooperación para el desarrollo y a cierto sector de la acción humanitaria son en la actualidad las que tienen mayor protagonismo (sobre todo a nivel mediático), otro grupo de organizaciones de la sociedad civil -consideradas también con frecuencia "ONG"- hacen eco en el imaginario de la ciudadana o el ciudadano común en alguna dimensión de su existencia social, y cobran legitimidad y reconocimiento a lo interno de grupos de población con intereses, problemas y necesidades particulares.

Hablamos aquí, por ejemplo, de asociaciones científicas; comités; asociaciones de profesionales; grupos cívicos; agrupaciones orientadas al rescate y preservación del patrimonio cultural o natural; grupos promotores del arte, la recreación o el deporte; sociedades temáticas y en fin, organizaciones cuya naturaleza data de épocas incluso bastante más antiguas que la primera o segunda guerra mundial; sea que se mantengan bajo el mismo nombre y formas de operar (como el caso de la Cruz Roja), o que hayan evolucionado a estructuras más complejas e institucionalizadas, pero que en cualquier caso claramente surgen en un plano y con un alcance internacional.

Estas otras organizaciones a las que hemos hecho referencia son entidades que a primera vista poco o nada tienen que ver directamente con proyectos de desarrollo o con la acción humanitaria tal cual se concibe hoy, y que en cuya aparición es poco probable que mediaran mecanismos de estimulación, por ejemplo, un sistema institucionalizado de cooperación internacional como la Organización para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Económico (OCDE). Son organizaciones que estuvieron -y siguen estando en la actualidad- más orientadas a la gestión de intereses particulares y muy puntuales; que llegaron a existir y a tomar protagonismo -permanente o coyunturalmente- ya sea por los límites objetivos de la acción gubernamental en un área temática y/o un momento histórico determinado, sea por la negligencia o por la contraposición abierta de intereses políticos e ideológicos, pero que han ejercido influencia en las tradiciones organizativas o asociativas voluntaristas y solidarias, en términos generales.

Así entonces, hablamos de organizaciones también consideradas hoy día como *organizaciones no gubernamentales*, que aparecieron primero –muy claramente- en el plano internacional debido a los espacios que empezaron a crear y a gestionar (demandando, impulsando o exigiendo) o a los círculos a los que se integraron y muy tempranamente influenciaron. Son organizaciones, por tanto, que debido precisamente a ello, llamaron más la atención de profesiones y disciplinas como *Relaciones Internacionales* o el *Derecho Internacional*; y solo muy recientemente han empezado a ser foco de estudio de ciencias sociales clásicamente consideradas como la sociología, antropología, ciencias políticas, las ciencias de la comunicación, entre otras, o profesiones como trabajo social o administración pública.

Debido a lo anterior, cabe preguntarse: si pareciera que es un hecho que las ONG aparecieron primero en el plano internacional y solo después en el ámbito local o nacional; ¿por qué no nos detenemos lo suficiente para entender cuáles fueron los factores o causas que determinaron su aparición en dicho escenario internacional? Y si esta interrogante es aceptable y razonable, cabe también preguntarse ¿no será lógica y ontológicamente más consecuente realizar –aunque sea por asomo- una revisión de lo que al respecto se ha investigado desde otros ámbitos de estudio más relacionados y/o especializados, como es el caso de las relaciones internacionales?

Siendo afirmativa nuestra respuesta, consideramos que para el estudio crítico de las ONG, es necesario adoptar una perspectiva histórica que se nutra de las aportaciones de otras disciplinas o especialidades como las ya mencionadas; a efectos de contar con mayores posibilidades de recuperar elementos menos convencionales –pero más ricos- a partir de los cuales comprender en la complejidad real, las características actuales, la cambiante funcionalidad y el respaldo social que reciben las ONG hoy día en la mayoría de sociedades.

Así las cosas, queremos tan solo dejar planteado que desde una perspectiva historiográfica y de mayor amplitud podemos encontrar autores y autoras que demuestran que las ONG tienen su antecedente inmediato y sus orígenes en las llamadas “*asociaciones u organizaciones internacionales privadas*”; un viejo actor de las relaciones internacionales modernas -gestadas desde el mismo momento de surgimiento y expansión capitalista- que estaban constituidas por grupos de ciudadanos y ciudadanas que decidían organizarse (al margen de los poderes públicos) para velar por sus intereses particulares. Intereses principalmente de tipo filantrópicos, religiosos, humanitarios, culturales, científicos, profesionales y gremiales (Serrano, 1999).

Al respecto de esto, se sabe que hacia finales del siglo XIX -con inspiración basada principalmente en corrientes filosóficas ligadas a la caridad cristiana y al liberalismo político (sobre todo en el mundo anglosajón y Occidente en general)- estas protoformas de las ONG comenzaron a tener mayor influencia e

impacto en la gestión de sus intereses; los cuales se hacían prevalecer básicamente en una o varias de las siguientes circunstancias:

1. *Cuando dichos intereses se contraponían al orden jurídico establecido por el gobierno*: caso típico de agrupaciones de comerciantes o mercaderes en los inicios del capitalismo, o asimismo, las misiones de órdenes religiosas en contextos y momentos de marcada y deliberada secularización.
2. *Cuando el gobierno, abiertamente, no quería cumplir alguna misión* debido a los costos políticos que le acarreaba o los riesgos estratégicos que podría significarle: ilustrado de manera espectacular por la causa de la abolición del comercio de esclavos y la de la esclavitud como tal.
3. *Cuando los gobiernos no podían emprender ciertas misiones*, en tanto que no tenían la posibilidad de tomar la iniciativa en ese campo específico: ejemplificado en época de conflictos bélicos, cuando ninguno de los bandos que se enfrentan se hace de instrumentos eficaces de negociación ni de las condiciones de confianza para poder hacer una tregua y recuperar heridos y caídos en el campo.

Al parecer, las asociaciones internacionales privadas se ganaron desde entonces una reputación positiva a nivel internacional, ya que en su accionar llegaron a convertirse incluso en agentes propulsores de algunos de los primeros organismos intergubernamentales que precedieron a la Organización de Naciones Unidas (ONU) - por ejemplo, la antigua Sociedad de Naciones-; algunos de los cuales, incluso, se mantuvieron y luego fueron adscritos a esta bajo otros nombres, en calidad de entes especializados (oficinas, programas, fondos) en áreas como educación, ciencia, cultura, trabajo, turismo, comercio, alimentación y agricultura; en tal sentido:

Si se considera el vasto abanico de objetivos que persiguen las ONG, se comprenderá fácilmente que, durante la historia de las organizaciones internacionales no gubernamentales, su papel en la relaciones internacionales ha sido a menudo considerable e incluso decisivo. Así, gracias a los esfuerzos que llevaron a cabo las ONG se solucionó el problema de la abolición de la esclavitud. También el papel representado por las ONG feministas fue fundamental en la conquista del sufragio para la mujer. La lucha contra la discriminación y los prejuicios raciales no adquirió pleno sentido hasta que las ONG se involucraron en ella. La enseñanza obligatoria es en gran

14. En términos generales, varios autores coinciden en recordar, por ejemplo, que “cooperación privada o solidaria” (la de las ONG internacionales), existió mucho antes que la “Cooperación o Ayuda Oficial al Desarrollo” (multilateral y bilateral). Para esta autora, la primera ONGs que se fundó fue *Cáritas Internacional*, una organización Alemana creada en 1895; seguida de *Save the Children*, Red Berna, en 1919.

parte obra también de las ONG. Sin lugar a dudas, numerosos organismos intergubernamentales deben su nacimiento a la acción de las ONG internacionales; por ejemplo la Oficina Internacional de Educación, la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización Mundial del Turismo, la Organización Mundial Meteorológica y el Instituto Internacional del Frío son el resultado del desarrollo de ONG internacionales, mientras que la Unión Internacional de Protección de Obras Literarias y Artísticas y la Unión Internacional de Protección de la Propiedad Industrial y el Instituto Internacional de Agricultura son el resultado de las demandas de diferentes grupos privados (Serrano, 2004, p. 31-32).

Siendo esto así, es claro que no sería del todo aceptable si fijásemos la génesis de las ONG exclusivamente en los años posteriores al final de la II Guerra Mundial. Y si bien la mayor parte de la literatura reconoce que hubo excepciones (la Cruz Roja Internacional, específicamente), casos como este se podrían encontrar en mayor cantidad de lo que nos imaginamos (O’Neill, 2004)¹⁴, tan solo si nos situáramos por un momento en el dominio de las relaciones internacionales y su perspectiva histórica más amplia (Mesa, 1980). Para esto, obviamente, sería necesario animarse a adoptar un marco analítico bajo un enfoque consecuentemente más ontológico y dialéctico, que supere tanto las generalizaciones frecuentemente sesgadas y focalizadas, así como las posturas unilaterales y unilateralizantes que rechazan de plano – casi sin consideración crítica alguna- cualquier “beneficio de la duda” respecto del papel de las ONG en otros tiempos, en otras latitudes y en general, en otros contextos.

Enfoque formalista o jurídico-institucional

Es evidente que otra cosa sucede si optamos por posicionarnos en un ángulo más formalista y conceptual, que terminaría por darle a esta dimensión del fenómeno un enfoque más de tipo jurídico-legal. Desde una óptica tal, el término o denominación “ONG” aparecerá únicamente hacia finales de la década de los 40; cuando por primera vez es utilizado de manera formal en documentos de la ONU (Biagosch, 2004). Sobre este punto, es frecuente encontrar en la literatura sobre el tema que el primer documento oficial que hace referencia al término o denominación -y que reconoce públicamente la existencia y función de estas organizaciones- es la Carta de las Naciones Unidas

(capítulo X, artículo 71); documento que faculta al Consejo Económico y Social (ECOSOC, por sus siglas en inglés) a "celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen de asuntos de la competencia del Consejo".

Cabe resaltar, sin embargo, que en esta primera definición oficial, el significado del término "ONG" será en extremo amplio y ambiguo, ya que, como afirma Picas (2001), dentro de ella se podía incluir cualquier organismo privado de servicios con finalidad no lucrativa; y además de esto, el término quedaba restringido a organizaciones de carácter internacional. Precisamente por esto último, quizás, es que en posteriores documentos del ECOSOC (resoluciones 288 B (X) de 1950, 1296 (XLIV) de 1968 y 1996/31 de 1996) y de otros organismos especializados de la ONU (FAO; OIT; UNESCO; OMS, entre otros), las ONG serán definidas con mayor precisión; garantizándoles siempre la participación -mediante mecanismos de colaboración y cooperación- en la mayor parte de las actividades de las Naciones Unidas (Serrano, 1999; Rabotnikof, Riggirozzi y Tussie, 2000).

En todo caso, desde esta perspectiva, ya para la época del apogeo del desarrollismo y finalizada la etapa de "institucionalización" de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (fines de los años 60), la denominación "ONG" empezó a delimitarse a partir de un enfoque más sociológico y menos jurídico; siendo un caso típico, por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entidad que adopta una definición en la que se enfatizan los supuestos propósitos filantrópicos y el origen privado de los fondos con que se financian estas organizaciones. Es así como, siguiendo con el ejemplo, para la más grande agencia intergubernamental de cooperación internacional: *"La ONG es una organización fundada y gobernada por un grupo de ciudadanos privados, con un declarado propósito filantrópico y sostenida por contribuciones individuales privadas"* (OCDE, 1988, b; citado en Murguialday y Valencia, 1999, p. 13). (cursivas nuestras)

Desde la misma consideración de la cooperación para el desarrollo, pero en la óptica de una agencia más bien bilateral -la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo- las organizaciones no gubernamentales son definidas incluso en términos más precisos, aunque con igual o mayor amplitud de aplicación:

Las ONG tienden, en general, a financiar, alentar, asesorar y administrar una serie de actividades económicas y sociales cuyos destinatarios suelen ser los sectores menos favorecidos de la sociedad, constituyendo un espectro organizacional que cubre prácticamente todos los ámbitos de inquietud por las condiciones de vida de la humanidad, desde los más variados enfoques filosóficos. Buen número

de ellas opera sólo a escala nacional o local; otras lo hacen a nivel internacional ya que los problemas que abordan trascienden las fronteras. Aunque la amplitud y ambigüedad del término ONG permite englobar a una diversidad de organismos ajenos a lo gubernamental, su uso corriente excluye a entidades privadas de tipo empresarial (Mirgualday y Valencia, 1999, p. 14).

Así las cosas, desde la perspectiva que aquí hemos llamado *formalista*, es notable que en la medida en que las organizaciones no gubernamentales fueron orientándose progresivamente hacia objetivos cada vez más amplios y variados, en esa misma medida los organismos intergubernamentales -como el Banco Mundial- empezaron a adoptar una comprensión de la denominación tomando como punto de partida la descripción más precisa de las actividades concretas que estas organizaciones venían desarrollando. De esta manera, para este organismo financiero internacional, las ONG son “organizaciones privadas sin ánimo de lucro, que trabajan en los países en vías de desarrollo para aliviar el sufrimiento, dar a conocer la situación de los más pobres, proteger el entorno, proporcionar servicios sociales básicos o impulsar el progreso de la comunidad” (Banco Mundial, 1996; citado en Petras, 1997a; p. 50) (cursivas del original).

Tal y como puede apreciarse, el significado formal originario del término “ONG” es tan amplio y ambiguo que en él se podría incluir una cantidad considerable de organizaciones que irían desde organizaciones de tipo religioso, asociaciones profesionales, clubes de ocio, grupos culturales, asociaciones cívicas, organizaciones de cooperación y ayuda al desarrollo, universidades, centros de investigación, partidos políticos, organizaciones gremiales, instituciones deportivas privadas, instituciones de beneficencia, etc. Aunado a esto, “los intereses, las motivaciones, las estructuras, la financiación, el tipo de acciones, los objetivos que persiguen, el alcance geográfico o la ideología” (Palladino, 2006) y la filosofía que les inspira son variables que cambian –a veces drásticamente- entre una y otra organización que se suele nombrar o autodenominar bajo las siglas ONG.

Si a esto le sumamos el notable hecho de que el uso de la denominación (y las organizaciones que así se nombran, desde luego) hoy día parece mostrar una tendencia a identificarse, diluirse, confundirse o considerarse como “*contenida en*” o “*parte de*” otras expresiones tales como: “tercer sector”; “organizaciones sin fines de lucro” (OSL); “organizaciones de la sociedad civil” (OSC); “organizaciones sin ánimo de lucro” (OSAL); “sector no lucrativo o sin fines de lucro”; y “sector voluntario”; el panorama es aún más turbio y complejo. En tales condiciones, pues, no es de extrañar que con frecuencia la denominación actúe más como un término “paraguas” que como un concepto

en sí (Pi i, 1998), bajo el cual se identifican y agrupan una variedad significativa de organizaciones que en apariencia, incluso, pueden resultar muy diferentes y hasta contrapuestas entre sí.

En primera instancia, es preciso reconocer que tal tendencia podría estar asociada –al menos en parte- a la falta de homogeneidad jurídica bajo la cual se constituye una ONG en cada país (Sánchez, 1998), así como a la categoría bajo la cual -al fin y al cabo- legalmente quedará inscrita la organización ante el correspondiente registro oficial. Por otra parte, es igual o aún más necesario reconocer que tal situación sin duda responde a las transformaciones que en la práctica van experimentando estas organizaciones; transformaciones que se van gestando, en buena medida, a partir de la pauta de interacción que en cada momento histórico establecen las ONG con otros actores sociales, tanto en el plano nacional como internacional (Serrano, 2004). No debemos olvidar que esto último será lo que determinará el papel específico que juegan estas organizaciones en cada sociedad concreta, en cada momento histórico determinado y en cada tema o área en la que se involucran especializada.

Pero cualesquiera que sean los factores de fondo que determinen los usos que se hacen de la denominación “ONG” en la actualidad, es evidente que se trata de un término que hoy por hoy se aplica a organizaciones que aún comparten (o por lo menos se considera que así es) algunos elementos comunes mínimos que permite agruparlas en un mismo conjunto. Por otra parte, más allá de esta discusión –que por cierto es muy contemporánea- es primordial reconocer que las ONG no aparecieron de la nada; ni han existido siempre; ni en todas las sociedades; ni en todo lugar donde existen son iguales; ni tuvieron permanentemente la misma forma o accionar.

Hacia una definición crítica, amplia y plural

Con las consideraciones que hemos esbozado hasta el momento, podemos ensayar una definición operativa que sea lo suficientemente amplia y plural y que no ignore los elementos aquí discutidos; así las cosas, proponemos entender a las ONG a partir de los siguientes elementos, según Morales (2010):

- Son entidades de carácter público, con diferentes fines y objetivos humanitarios y sociales definidos por sus integrantes, formalmente creadas independiente respecto a los gobiernos locales, regionales y nacionales; y en principio, también, de organismos internacionales.
- Desde el punto de vista jurídico, son entidades que adoptan diferentes estatus, que van desde las fundaciones y asociaciones hasta las corporaciones y cooperativas, entre otras formas.

- Al conjunto del sector o al colectivo al que se adscriben se le denomina de diferentes formas, coexistiendo términos en castellano tales como: “organizaciones de la sociedad civil”; “sector voluntario”; “sector no lucrativo”; “sector solidario”; “economía social”; “tercer sector” y “sector social”.
- La composición del recurso humano de estas organizaciones lo constituyen, por lo general, personas voluntarias, así como –predominantemente- trabajadores/(as) contratados(as).
- Internamente pueden tener un bajo o alto grado de organización y el financiamiento de las actividades que desarrollan proviene de diversas fuentes: personas particulares, Estados y otras administraciones públicas, organismos internacionales, empresas, otras ONG (del Norte), etc.
- El radio de acción de estas organizaciones abarca desde un nivel local a uno internacional. Cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su trabajo y desarrollo.
- Dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria, salud pública, investigación, desarrollo económico, desarrollo humano, cultura, derechos humanos, transferencia tecnológica, ecología, etc. No tratan de reemplazar las acciones de los Estados u organismos internacionales en sus correspondientes países sino de cubrir y ayudar en aquellas áreas en las cuales no existen políticas sociales o económicas, o bien cuando estas políticas resultan insatisfactorias para algunos grupos de la sociedad. También denuncian las infracciones de los gobiernos, la corrupción y los abusos.

Las clasificaciones y tipologías en el universo de las ONG

Las fronteras que con la denominación ONG se pretenden trazar respecto a otras organizaciones e iniciativas asociativas son cada vez más difusas, sino del todo inexistentes. Debido a esto, se han realizado esfuerzos por establecer algún tipo de clasificación o tipificación, partiendo del reconocimiento de que la heterogeneidad de la esfera de las ONG es innegable, por lo que resulta insuficiente cualquier intento de generalización, encasillamiento o explicación universalista de su naturaleza y funciones; no obstante esto, aquí nuevamente los criterios de clasificación y/o diferenciación varían tanto como las posiciones político-ideológicas de cada autora o autor que se aventura a realizar tal ejercicio de categorización. A este respecto, Rabotnikof (2001) afirma:

En la literatura se encuentran varias clasificaciones que parecen agrupar desde grupos de autoayuda hasta fondos de caridad, grupos de investigación, iglesias, grupos de presión y asociaciones profesionales. A veces se distingue entre ONG operativas (operational) y de cabildeo (advocacy) para diferenciar a aquellas centradas en el diseño y ejecución de proyectos de las orientadas a defender o promover una determinada causa. Otras veces se distingue entre las ONG de servicios capaces de competir con el sector privado y público en el suministro de servicios o en la ejecución de contratos, de las participativas, tendientes a fortalecer la organización y las destrezas de los destinatarios de los proyectos (p. 18). (cursivas del original).

En términos generales, es posible identificar propuestas de clasificación que se encuentran estrechamente vinculadas a los diferentes momentos del “desarrollo” como paradigma del cambio social, y que proponen un esquema que es aplicable principalmente -aunque no exclusivamente- a la subcategoría conocida como Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD). Otras clasificaciones, por el contrario, tienen un sentido más endógeno y pragmático, por lo que sus criterios están en función más bien de los campos de acción o las áreas de intervención de las organizaciones. Finalmente, se pueden localizar en la bibliografía clasificaciones considerablemente más específicas y abarcadoras, donde los patrones de clasificación van en función de variables autodefinidas o proclamadas por las propias organizaciones (observables en sus estatutos fundacionales), o que responden a la interpretación que se realiza de manera externa en torno al trabajo que desarrolla en la práctica cada organización; hablamos aquí de variables tales como: objetivos; misión, visión, filosofías; poblaciones meta; orientación político-ideológica; y proyecto de sociedad al que aspiran.

Clasificaciones de acuerdo al país de origen

Una de las primeras clasificaciones de las ONG que sale al paso en la literatura tiene que ver con la diferenciación que se realiza con respecto a la condición del país del que proceda la organización. Si bien esta es una clasificación que no necesariamente aparece explícita ni ocupa un apartado especial en la literatura relacionada, gran cantidad de autores y autoras parten de ella a la hora de realizar alguna diferenciación; por lo que es muy

común que se refieran a las ONG del Norte –del mundo desarrollado o de Primer Mundo- y las ONG del Sur, sea, de países subdesarrollados, o del “Tercer Mundo” (Pi i, 1998). Sobre esto, desde el contexto costarricense -y coincidiendo en parte con García (2011)- Prado y Calderón apuntan:

Las relaciones entre el Norte y el Sur también se reflejan en el mundo de las ONG. La visión del Norte respecto del desarrollo es llevada a cabo coherentemente por sus diferentes ONG. La caracterización más precisa de ello son las organizaciones conservacionistas ortodoxas, en las cuales la protección ambiental predomina, sin importar el costo social o económico. Los que pagan este costo siempre son los pobres del Tercer Mundo que quedan inhabilitados para aprovechar [de manera sostenible, claro está] los recursos disponibles. Resulta paradójico que Europa, en donde los bosques han desaparecido hace más de doscientos años, pongan condiciones al aprovechamiento de los recursos de los países más pobres, incluso a la posibilidad del aprovechamiento sostenible, por privilegiar la conservación. Si bien existen Organizaciones del Norte comprometidas con el desarrollo humano sostenible, esta visión no es compartida por la mayoría. La gestión de estas organizaciones en los países del Tercer Mundo se limitó a acciones puntuales de escasa efectividad y alto costo (...) muchas de ellas han desarrollado formas de colaboración con organizaciones del Sur (...) sin embargo, en la mayoría de los casos las relaciones no son equitativas en la distribución de los recursos ni de las tareas (1996, p.410-411).

Es de destacar, por tanto, que esta clara delimitación que se establece a primera vista en términos semánticos, es a menudo trasladada a otros ámbitos, siendo que de una delimitación por criterio geográfico que mantiene el esquema bipolar, se pasa fácilmente a la reproducción de sesgos que no escapan del etnocentrismo, el eurocentrismo y el norteamericanismo.

Clasificaciones vinculadas al desarrollo de la cooperación internacional

Se reconocen esfuerzos por clasificar a las ONG también en función de la época en que hayan sido fundadas, diferenciándose así al menos cuatro generaciones a partir de la década de 1950. Según este enfoque, cada una de estas generaciones de ONG están determinadas por algo así como un cierto “espíritu organizativo, asociativo o solidario” que sería característico de momentos históricos específicos, por lo que cada organización nacida en dichos momentos comparte ciertos rasgos específicos, que estarían formando parte de su razón de ser y determinarían los objetivos concretos que perseguirían con el trabajo que desarrollan. En esta línea de clasificación, Pi i menciona que una de las clasificaciones más reconocidas sería la propuesta por David Korten; pero también es una forma de clasificar que se observa en autores/as ligados/as al estudio de la cooperación internacional tales como: Ortega, 1994; Murguialday y Valencia, 1999; Unceta y Yodi, 2000; Álvarez, 2012; Cuesta y Calabuig, 2010; y Morales, 2010.

Así las cosas, se puede constatar una primera generación de las ONG a la que pertenecerían aquellas organizaciones que surgieron en los 50 y 60 como consecuencia de situaciones de emergencia, y cuyo objetivo sería proporcionar acción inmediata, efectiva y humanitaria, enfocándose de manera casi exclusiva a la transferencia de dinero y actividades orientadas a incrementar el bienestar de los beneficiarios con una visión claramente asistencialista.

Habría una segunda generación cuya génesis se puede fijar entre los años 60 y 70, y estas estarían dedicadas -por su interés restringido- a la satisfacción de las necesidades básicas de poblaciones pobres y a la búsqueda de mecanismos de autoayuda. Son las organizaciones pertenecientes a esta generación a las se les conocerá como ONGD -o simplemente, organizaciones desarrollistas- y su característica principal será la implementación de programas a pequeña escala orientados a la prevención de problemas y a la transferencia tecnológica dentro de proyectos que buscaban el desarrollo de la auto-gestión.

Siguiendo con este esquema clasificatorio, la tercera generación de ONG refiere a las grandes organizaciones que predominaron a lo largo de los años 80. Dichas agrupaciones destacarían por su especialización en algunas áreas de desarrollo social, especialmente en la provisión de servicios y en la facilitación del desarrollo de otras ONG locales, regionales o nacionales (que generalmente serán sus contrapartes).

Finalmente, se tendría que mencionar una cuarta generación de ONG, fundadas en su mayoría a partir de los años 90, que estarían fuertemente influenciadas por el neoliberalismo, y en menor medida por la tendencia socialcristiana. A esta generación de ONG se les verá con mayor frecuencia involucradas en programas destinados a la producción, en pequeña escala, de pro-

ductos para el mercado. Aunado a esto, serán organizaciones que se plantean temas como la intervención política y comprenden entre sus objetivos influir en las élites gobernantes responsables de las actuales políticas económicas desde una perspectiva relacionada con la pobreza.

Clasificaciones de acuerdo a la naturaleza, autodefinición y accionar operativo de las ONG

Existe, sin embargo, otra forma de clasificar a las organizaciones que forman parte del universo de las ONG a partir de variables que se consideran relevantes; un esquema que resulta de mayor concreción y flexibilidad y que encontramos en autores como García (1989) y Bombarolo *et al*, (1992), para quienes las organizaciones no gubernamentales se pueden clasificar, de manera general, de acuerdo a las siguientes variables:

- Según su Objetivo: *con fines de lucro*, orientadas a incrementar las ganancias económicas de sus miembros (asociaciones anónimas de producción o patrimoniales), cooperativas de ahorro y/o crédito, mutuales, asociaciones solidaristas, etc; o *sin fines de lucro*: donde la voluntad de sus miembros por agruparse pueden tener objetivos como el esparcimiento (clubes deportivos, centros de recreo, entre otros), de estudio (centros de investigación, de documentación, bibliotecas, etc.), defensa de intereses gremiales (sindicatos, asociaciones patronales) o de promoción del desarrollo de sectores populares (las ONGD). Según los autores, este último tipo de organizaciones no excluye el hecho de que, eventualmente, sus miembros puedan tener como meta de trabajo su propio desarrollo y sustentabilidad económica y laboral; sin embargo, no es esta la principal motivación para organizarse.
- Según el sentido de su trabajo: se trata, por una parte, de organizaciones que se caracterizan de acuerdo a las problemáticas particulares de los grupos sociales que atienden, siendo que se identifican las que están orientadas a la provisión de servicios sociales o atención de problemas personales o colectivos de grupos de clase media y/o alta (uniones, ligas o cámaras de productores –industriales y comerciales–; asociaciones o colegios profesionales; asociaciones de banqueros; etc.). Por otra parte, estarían las organizaciones destinadas de manera predominante a la atención de problemas surgidos en diversos grupos de personas o sectores sociales desprotegidos (en situación de pobreza, con problemas de salud –individualizados o colectivos–, educacionales –como el analfabetismo–, en condición de calle, desempleados/as)

- Según las poblaciones destinatarias de sus acciones: las que actúan en beneficio propio (pero no de rentabilidad) o en beneficio de otro grupo social. Dentro de los primeros podrían contarse los clubes deportivos de barrio o comunitarios; asociación de propietarios de bienes inmuebles (condóminos/as); aficionados a algún deporte o actividad recreativa; etc.. Dentro del segundo tipo estarían las asociaciones voluntarias pero estructuradas (formalizadas legalmente o no) como las clásicas organizaciones de beneficencia o filantrópicas (religiosas o laicas).
- Según el carácter de sus programas o proyectos: se trata de organizaciones de carácter asistencial o benéfico; y organizaciones promotoras del desarrollo económico y social de grupos sociales. Las primeras se orientan a la prestación puntual de ayuda a grupos sociales específicos, que experimentan carencias elementales (salud, vivienda, educación, trabajo, vestido, entre otros), que enfrentan problemáticas más individualizadas (como es el caso de la adicción a drogas, la callejización, etc.), o colectivas (como el riesgo y la vulnerabilidad ante desastres naturales o ecológicos). El segundo tipo de organizaciones, según este criterio, se caracterizaría por su orientación hacia el desarrollo de actividades y tareas -que eventualmente contemplan la atención de necesidades puntuales pero que, sobre todo, las rebasan y superan- dirigidas a promover actitudes personales, familiares, comunales, o de clase a efectos de contribuir en los esfuerzos por impulsar determinados modelos de desarrollo social alternativo, basados en criterios de equidad, solidaridad, participación y democracia.
- Según el modelo social que buscan implementar: encontraríamos bajo este criterio, por un lado, a las organizaciones cuyo trabajo no pretende trascender las estructuras sociales y políticas del momento histórico determinado en el que están trabajando, por lo que tienden a la perpetuación del *status quo* y, por tanto, se les conoce también como *organizaciones acríticas*; generalmente creadas por los mismos gobiernos o agencias de cooperación o financiamiento con intereses particulares. Por otro lado, estarían las organizaciones críticas, que nacen principalmente como respuesta contestataria a realidades sociales o coyunturas políticas concretas y específicas; y que pretenden –al menos discursivamente- contribuir al proceso de cambio de estructuras sociales y ofrecer alternativas de cambio en los proyectos sociales de países, regiones o localidades.

Bajo un esquema o lógica similar a la que priva en este último criterio clasificatorio de ONG, Ángeles Díez Ramírez (del Instituto Español Ortega y Gasset) sostiene que posterior al boom de las ONG en los años 70 y 80, es posible identificar dos tipos de ONG, de acuerdo al sustrato ideológico que sub-

yace en ellas: las vinculadas a *planteamientos reivindicativos* (justicia social, igualdad, etc.) y las *centradas en acciones asistencialistas* (ayuda de emergencias, proyectos sociales conservadores, etc.); a este respecto la autora precisa:

En el contexto de las ONG de los 70 estaba el peso ideológico de la revolución cubana y las guerrillas latinoamericanas, que alentaron la aparición y desarrollo de movimientos sociales radicales; y también la reacción internacional que se dirigió a impedir la expansión revolucionaria y a hacer "políticamente viable" el modelo capitalista para el Tercer Mundo, por lo que en esa línea se creó, para la región latinoamericana, la Alianza para el Progreso, el Banco Interamericano de Desarrollo y las "políticas sociales alternativas" con la intención de implementar la filosofía de la autoayuda y los cambios moderados que corrigieran los desequilibrios del sistema (...) También la iglesia, que hasta ese momento se había conformado con las clásicas acciones caritativas y misioneras, inspirada por el Concilio Vaticano II, inauguraba un discurso de mayor contenido social. Con el Papa Pío XII, que solicitó a las iglesias europeas la colaboración mediante fondos y personal a los esfuerzos misioneros, se abrió un ambiente progresista en la iglesia católica que daría lugar, en el caso latinoamericano, a la Conferencia del Episcopado latinoamericano en Medellín (1968) y a la "opción por los pobres" de la Teología de la Liberación. En esos años, surgieron ONG ligadas a los movimientos reivindicativos que no solo se nutrían ideológicamente de éstos, sino que les proporcionaban soporte organizativo y económico; otras, seguían desarrollándose ligadas a organismos internacionales centrándose en la asistencia social y la ayuda de emergencia (Diez, 2009).

Reflexiones preliminares

Una aproximación inicial al estado de la investigación académica costarricense sobre las ONG -a partir de la revisión y el análisis del catálogo de Trabajos

Finales de Graduación de la Universidad de Costa Rica, así como de la literatura física y electrónica que es posible ubicar con algo de esfuerzo-, nos permite sostener la hipótesis de que el tema de las organizaciones no gubernamentales no ha recibido a la fecha la atención que merece en relación con la presencia de estas organizaciones en el país y la desregulación y poca fiscalización de las fuentes de financiamiento que estas mantienen.

Si bien en cuanto objeto de investigación académica, las ONG empezaron a ser estudiadas en nuestro país desde finales de la década de los 80, y tuvieron un pico entre los años 90 y el primer lustro del siglo XXI; en la actualidad, no parecen constituir un objeto de mayor interés; y solo a partir de 2008 han empezado a aparecer trabajos que tienen una intencionalidad crítica frente al tema.

El tipo de abordaje que caracteriza a casi la totalidad de las investigaciones que se registran en el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) de la Universidad de Costa Rica muestra una clara tendencia hacia los análisis descriptivos; al tiempo que cuando los estudios intentan trascender a investigaciones de mayor profundidad, los esfuerzos se orientan a aspectos operativos de la gestión interna de las organizaciones, la captación de recursos, las metodologías de trabajo, entre otros, con un claro enfoque eficientista.

Más allá del estado de la investigación, el discurso oficial acerca de las ONG no parece haber variado mucho desde el momento en que se publicó el último de los escasísimos trabajos colectivos dedicado exclusivamente a este tema. Con excepción, por un lado del número especial que publicó la Revista Parlamentaria sobre las ONG -y algunos trabajos realizados en el marco del proceso de integración regional a partir de los acuerdos de Esquipulas I y II, relacionados con la Concertación- no se identifica existencia alguna de debates en torno a esta temática. Esto último pese a que el país, incluso, haya figurado como sede de varios eventos internacionales relacionados con el tema; tal es el caso de la IV Conferencia Regional de ISTR, celebrada en la ciudad de San José en el año 2003. Mientras tanto, el discurso político nacional respecto al tema, no presenta mayor diferencia con el de los organismos de financiamiento internacional, donde de manera natural se considera a las ONG como agentes aliados en la gestión de la pública y como potenciales sustitutas.

Finalmente; si bien es innegable que con respecto al resto de Centroamérica, Costa Rica no tiene el mismo nivel de presencia e impacto de estas organizaciones, ni tampoco pareciera que capte la misma cantidad de recursos financieros; eso no quiere decir que la cantidad y el papel de las ONG que operan en el país no amerite el estudio profundo, sistemático y permanente del fenómeno. La cantidad de organizaciones de esta naturaleza directamente vinculadas a áreas como la asistencia social, niñez y adolescencia, o conservación ambiental y biodiversidad presentan dimensiones lo suficientemente justifica-

bles para volcar la mirada investigativa desde el ámbito académico y especialmente desde las ciencias sociales.

Bibliografía

- Aguayo, S. (1992). *Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano*. Foro Internacional, Enero-Marzo, 1992, no.3, vol. XXXII, pp. 323-341.
- Agurto, I y Piña, C (1988). *Las Organizaciones No Gubernamentales de Promoción y Desarrollo Urbano en Chile: una propuesta de investigación*. Material de Discusión # 110. Programa FLACSO-Santiago. Santiago, Chile. FLACSO.
- Alpízar, L; Mora, S. Carvajal Evelyn y Cedeño, A. (2003). *Los métodos de intervención de las organizaciones no gubernamentales en la formación y capacitación laboral de adolescentes en riesgo social*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Álvarez, S. (2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo. *Revista REDUR*, 10; 285-309.
- Arango, M.; Pérez, G. y Sepulveda, L. (2011). Las organizaciones no gubernamentales –ONG-: hacia la construcción de su significado. *Ensayos de Economía*, 38;243-260.
- Arato, A. (1996). Emergencia, declive y reconstrucción del concepto de sociedad civil. *Isegoría* 13; 5-17.
- Araya, B y Jiménez, M (2005). *El enfoque de derechos desde las ONG que trabajan con personas adultas mayores en Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Arellano-López, S. y Petras, J. (1994). *La ambigua ayuda de las ONGs en Bolivia*. *Revista Nueva Sociedad*, 131;72-87.
- Arias, A. (1993). *Las Organizaciones No Gubernamentales en Costa Rica: análisis y diseño organizacional*. Tesis sometida a consideración del Programa de Estudios de Posgrado en Administración Pública para optar por al grado de Maestría. Universidad de Costa Rica. Sistema de Estudios de Posgrado. San José, Costa Rica.

- Ayllón, B. (2014). La Gobernanza de la Cooperación y el rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Cooperación Sur-Sur. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 1(2); 33-46.
- Balbis, J. (2001). *ONGs, gobernanza y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Documento base del Seminario Regional de América Latina y el Caribe "ONGs, Gobernanza y Desarrollo en América Latina y el Caribe", noviembre de 2001, Montevideo <http://www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/balbis.pdf>
- Bejarano, G y Víquez, R. (1996). Organizaciones no gubernamentales ante el nuevo rol del Estado. *Revista Parlamentaria*, 4(2).
- Beltrán, J. (2006). *Entre sueños globales y condiciones materiales: la otra cara de las ONG*. Las ONG, un mundo heterogéneo. *Revistateína* 11. <http://www.revistateina.es/teina/web/teina11/dos2.htm>. Recuperado en fecha 13/07/2013.
- Bolandi, R; González, M y Hidalgo, J. (1995). *La intervención de las ONG's en la promoción de la participación de la mujer rural en grupos asociativos femeninos para la producción: la perspectiva de las mujeres*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Bombarolo, F y Pérez, L. (1998). *Cambio y fortalecimiento institucional de las ONGDs: El caso Argentino*. En: Valderrama, M y Pérez, L. (comps.). *Cambio y fortalecimiento institucional de las Organizaciones No Gubernamentales en América Latina*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones FICONG-ALOP.
- Bombarolo, F; Pérez, L y Stein, A (1992). *El rol de las Organizaciones No Gubernamentales en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Argentina: FICONG.
- Boza, E. y Monge, L. (2008). *Análisis del vínculo entre el Estado y las ONG de asistencia social en su relación con las transformaciones históricas del capitalismo en Costa Rica: 1978-2008*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, San José.
- Boza, E. y Monge, L. (2010). La función política ideológica de las ONG en el escenario de la (contra) reforma estatal. *Reflexiones*, 89 (1), 77-86.
- Brenes, M. y Chacón, M.S. (2009). *Intervención con personas en situación de indigencia: Un análisis crítico a cuatro Organizaciones no Gubernamentales*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en

Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. Costa Rica. San José, Costa Rica.

Calabuig, C y Gómez-Torres, M. (2010). *Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo N° 1. Editorial de la Universitat Politècnica de València, Centro de Cooperación para el Desarrollo. Valencia, España.

Calvo, M; Chinchilla, M; Coto, G. y Pacheco, E. (1993). *Las Organizaciones No Gubernamentales y su Participación en la Gestión de la Política Social Costarricense*. Informe de Seminario de Graduación presentado para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social. San José, Costa Rica.

Campos, L y Salazar, R (1987). *Los organismos no gubernamentales de protección de los derechos humanos*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Cañas, A. (2008). *Estatus Jurídico de las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Casaburi, G., Riggiozzi, M. y Tuozzo, M. (2000). *El Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la sociedad civil: Luces y sombras de una nueva relación*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Casey, J. (1996). *Las organizaciones no gubernamentales: su papel en las políticas públicas*. Revista Gestión y Análisis de Política Pública (GAPP) 5-6. 175-188. Instituto Nacional de Administración Pública, Gobierno de España. Madrid, España. <http://revistasonline.inap.es/index.php?journal=GAPP&page=article&op=view&path%5B%5D=76&path%5B%5D=76> Recuperado en fecha 18/11/2014.

Catalán, C. (1987). *Las ONGs y la investigación en comunicaciones en Chile: una aproximación preliminar*. Documento de Trabajo # 402. Programa FLACSO-Chile. Santiago, Chile. FLACSO.

Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica CODEHUCA (1994). *Los Horizontes del éxodo: el proceso de reincorporación de los retornados salvadoreños y guatemaltecos*. San José, Costa Rica.

- Contreras, M. A. (1997). *Organizaciones No Gubernamentales: realidad y reto*. En: Derechos Humanos, Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Gaceta No. 28. VII Doctrina. Diciembre de 1997. CODHEM. Toluca, México.
- Cordero, C. (1996). Incógnitas de una ecuación. *Revista Parlamentaria*, 4(2).
- Carrales, J; Machado, A. y Salgado, C. (1995). *Relaciones ONGs y Estado en Desarrollo Sostenible en Colombia*. Seminario-Taller Internacional. Bogotá, Colombia. CINEP-IICA.
- Cuesta, I. y Calabuig, C. (2010). *La Cooperación No Gubernamental (Capt. IV)*. En: Boni y otros (2010). Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo. Núm.1. Centro de Cooperación para el Desarrollo. EDITORIAL UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. Valencia, España.
- Chateu, J y Martinic, S. (1989). *Educación para Adulto y Educación Popular en la última década*. Documento de Trabajo # 400. Programa FLACSO-Chile. Santiago, Chile. FLACSO.
- Defensa de Niños Internacional-Costa Rica (2004). *COSECODENI: ¿quiénes somos y qué hacemos?* En: www.dnicostarica.org/.../01-12-2004%20-quienes-somos-hacemos.pdf.
- Derechos Humanos (1997). *Organizaciones no gubernamentales pro derechos humanos*. Gaceta No. 28 Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Toluca, México.
- Diez, A. (1999). Voluntariado, ONGs y sociedad civil en la reordenación globalizadora. *Tercer Sector y Participación Juvenil. Revista Estudios de Juventud*. 45; 93-102.
- Diez, A. (2009). *Organizaciones no-gubernamentales: Las ONGs en el marco del nuevo orden mundial*. En: Reyes, Román (Dir.). Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología científico social. (3º Ed.) Universidad Complutense de Madrid y Plaza y Valdés, Editores. Madrid, España.
- Enríquez, A. (1997). Desarrollo y ONG en El Salvador: retos y perspectivas. *Alternativas para el Desarrollo*, 44; 1-11.
- Enríquez, A. (1998). Desarrollo y ONG en El Salvador: retos y perspectivas. *Alternativas para el Desarrollo*, 55; 32-39.
- Fernández, A. R. (2003). Las ONG entre lo público y lo privado. *Revista Foro*, 47; 57-61.

- Fonseca C; Salazar M y Valerio, C. (2009) *El accionar de las Organizaciones no Gubernamentales desde el componente atención de la política pública contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas, y Adolescentes (ESCENNA)*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Foro Internacional de ONGs y Movimientos Sociales (1992). *Construyendo el futuro: tratados alternativos de Río 92*. Editorial Porvenir -CECADE. San José, Costa Rica.
- Furche, C. (1982). Los organismos no gubernamentales y el desarrollo rural en Ecuador: apuntes para una discusión. *Revista EURE*, X(29); 67-86.
- Gadea, P. y Gómez, C. (1999). El debate sobre las ONG's en España: el caso de los servicios sociales. *Revista de Servicios Sociales*, 36; 34-42.
- García, A. (2011). *EL "OENEGEISMO", ENFERMEDAD INFANTIL DEL DERECHISMO (O cómo la "reconducción" del Proceso de Cambio es la restauración neoliberal)*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz, Bolivia.
- García, A. (2012). *GEOLOPÍTICA DE LA AMAZONÍA. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz, Bolivia.
- García, J. E. y Martinic, S. (1984). *Las instituciones privadas y la educación popular: el caso de Chile*. Ponencia presentada en la Reunión Regional de Educación Para Adultos. Programa Regional de Desarrollo Educativo, PREDE. 25-30 noviembre de 1985. San José, Costa Rica.
- García, J. E. (1989). *La contribución de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo a la educación para adultos*. UNESCO-OREALC. Santiago, Chile.
- Gerstenfeld, P y Fuentes, A. (2005). *Caracterización del Tercer Sector en las políticas públicas de formación de capital humano en Uruguay*. CEPAL. Montevideo, Uruguay.
- Gómez, C. (2004). Las ONG en la sociedad global: estrategias de las ONG frente al Estado en la era de la globalización. *Cuadernos BAKEAZ*, 65.
- Gómez, S. (1987a). *Experiencias no gubernamentales de desarrollo rural en Chile*. Diseño de Investigación Documento de Trabajo # 01. Programa FLACSO-Santiago de Chile. Santiago, Chile. FLACSO.

- Gómez, S. (1987b). *Organismos Privados de Desarrollo Rural: algunas características básicas*. Documento de Trabajo # 349. Programa FLACSO-Santiago de Chile. Santiago, Chile. FLACSO.
- Gómez, S. (1988). *¿Nuevas formas de desarrollo rural en Chile? Un análisis de los ONG*. Documento de Trabajo # 393. Programa FLACSO-Chile. Santiago, Chile. FLACSO.
- Gómez, S. (1992a). *Dilemas de los ONGs rurales en el contexto democrático*. Documento de Trabajo # 41. Programa FLACSO-Chile. Serie Estudios Sociales. Santiago, Chile. FLACSO.
- Gómez, S. (1992b). *Desarrollo Rural. Catastro, Organismos No Gubernamentales*. Santiago, Chile. FLACSO-Fundación Andes.
- Gutiérrez, D; Mora, P. y Vargas, K (2002). *Análisis de la gestión de las organizaciones no gubernamentales orientadas a la atención de la niñez y su relación con el Estado*. Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de licenciatura en Administración Pública. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Herrera, M. (1997). *¿Cómo funcionan las organizaciones del Tercer Sector? Un análisis de la estructura y las dinámicas organizativas*. *Revista Gestión y Análisis de Política Pública* 9; 69-94.
- Hidalgo, M y Largaespada, S. (2009). *La Respuesta de las Organizaciones No Gubernamentales a los Derechos y Necesidades de la Niñez y Adolescencia en Condiciones de Exclusión Social en Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Hilhorst, J. (1983). *Organizaciones No Gubernamentales y el Desarrollo Rural Integrado*. *Revista EURE*, 10(29); 9-22.
- INBAS y Lrsocialresearch (2005). *Evaluación del rol de ONG como socios de la Cooperación Austriaca para el Desarrollo en Nicaragua y su contribución en la erradicación de la pobreza*. Viena, Australia / Coatepec, México.
- Irías, G. (1996). *Ajuste Estructural e Inversión Social. La participación de las ONGs en los FIS*. San José, Costa Rica. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).
- Jiménez, A. (1996). *Personalidad jurídica de las organizaciones no gubernamentales*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en

Derecho. Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Jiménez, R (1995). *Captación de recursos para una organización no gubernamental*. Proyecto de graduación para optar por el grado Master in Business Administration. Unational University. Heredia, Costa Rica.

López, J. A. (2004). *Luces, cámaras e... acción solidaria. A influencia mediática na cooperación internacional*. Actas de los talleres para el V Congreso Portugués de Sociología. www.aps.pt/cms/docs_prv/docs/DPR46151dc009cd2_1.pdf. Recuperado en fecha 30/07/2013.

López, J. A. (2006 a). *Los medios de comunicación y ONGDS: la conformación de una nueva cultura corporativa en el sector solidario*. Monografía. Caritas. Documentación Social No. 140. Págs. 39-55. Recuperado en fecha 30/07/2013. <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/521/04%20LOS%20MEDIOS%20DE%20COMUNICACI%C3%93N%20Y%20LAS%20ONGDS.pdf>.

López, J.A. (2006 b). *Los medios de comunicación y las ONGDs: la conformación de una nueva cultura corporativa en el sector solidario*. En: Caritas. Documentación Social. No. 140. Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada. Comunicación y Sociedad Civil. Monografías. Págs. 39-45. Cáritas. Madrid, España. <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/521/04%20LOS%20MEDIOS%20DE%20COMUNICACI%C3%93N%20Y%20LAS%20ONGDS.pdf>.

López, J. A. (2006 c). *El tercer sector y el mercado: conflictos institucionales en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, España. Siglo XXI, Editores.

Lucatello, S. (2014). La cooperación internacional y medio ambiente: tendencias y desafíos para Latinoamérica. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 1(2); 33-46.

Lladser, M. T. (1986). *Centros Privados de Investigación en Ciencias Sociales en Chile (CESOC)*. Academia de Humanismo Cristiano-FLACSO. Santiago, Chile.

Mesa, R. (1980). "Ecología" de las Relaciones Internacionales. En: Cid, Ileana (Comp) (2001). *Lecturas básicas para la introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM), Ciudad Universitaria, México, D.F.

- Monge, H. (1999). *Centroamérica: La sociedad civil, protagonista del proceso de integración*. Editorial Porvenir ALOPCECADE. San José, Costa Rica.
- Morales, H. (2010). *La cooperación Internacional en Centroamérica. Una mirada crítica de los sujetos políticos de la región*. MUGARIK GABE. Guatemala.
- Murguialday, C. y Valencia, I. (1999). *Las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo*. Cooperación para el Desarrollo, Manual de Formación No. 2. Valencia, España. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.
- O' Neill, S. (2004). *En el mundo hay dos países mimados por la cooperación y uno es Nicaragua*. Charla con la Revista Envío sobre ideas y experiencias de trabajo en la cooperación con los países del Sur, con Centroamérica y Nicaragua. En: Revista Envío [en línea]. No. 268 (2004). <<http://www.envio.org.ni/articulo/2171>>
- Ortega, M. L. (1994). *Las ONGD y la CRISIS del desarrollo. Un análisis de la cooperación con Centroamérica*. Colección Cooperación y Desarrollo No. 10. Editorial IEPALA. Madrid, España.
- Padrón, M (1981). *El papel de las Organizaciones no Gubernamentales: Desarrollo y Participación Popular*. En: Roca, S (comp). La autogestión en América Latina y el Caribe. Lima, Perú. Ediciones CLA e IICA.
- Palladino, J. P. (2006). El delgado hilo entre la asistencia social y la despolitización de conflictos. *Las ONG, un mundo heterogéneo. Revistateína*; 11.
- Patronato Nacional de la Infancia PANI (2013). *Informe de Gestión Institucional 2013*. San José, Costa Rica.
- Patronato Nacional de la Infancia PANI (2014). *Informe de Gestión: Por la mejora de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en comunidades protectoras de sus derechos*. San José, Costa Rica.
- Patronato Nacional de la Infancia PANI (2015). *Liquidación presupuestaria 2014. Informe Evaluación Anual, Metas del Plan Operativo Institucional 2014*. San José, Costa Rica. http://www.pani.go.cr/files/Fina-Pres-2011/liquidacion_presupuestaria_2014.pdf. Consultado en fecha 18/03/2015
- Patronato Nacional de la Infancia PANI-Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2009) *Política Nacional para Niñez y la Adolescencia de Costa Rica 2009-2021*. San José, Costa Rica.

- Petras, J y Veltmeyer, H. (2004). *Las dos caras del imperialismo: Vasallos y Guerreros*. México, DF. Editorial LUMEN.
- Petras, J. (1997.b). *Neoliberalismo en América Latina: La Izquierda Devuelve el Golpe*. Buenos Aires, Argentina.: Homo Sapiens.
- Petras, J. (1997.c). *Imperialismo y ONGs en Latinoamérica*. Monthly Review, 9; 10-27.
- Petras, J. (1997a). El posmarxismo rampante. Crítica a los intelectuales y a las ONG's. *Viento Sur* 31; 35-46.
- Petras, J. y Veltmeyer, H. (2002). *El imperialismo en el siglo XXI. La globalización desenmascarada*. Madrid, España. Ediciones Popular
- Petrone, F. (2013). El humanitarismo es la continuación del capitalismo con otros medios. *Revista Internacional de Ética y Política*; 2.
- Picas, J. (2001). *El papel de las Organizaciones no Gubernamentales y la Crisis del Desarrollo. Una crítica antropológica a las formas de cooperación*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Antropología Social. Departament d'Antropologia Social i d'Història d'Amèrica i Àfrica. Facultat de Geografia i Història; Universitat de Barcelona. Barcelona, España. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/35192>. Recuperado en fecha 22/11/2013.
- Picas, J. (2003). Las ONG y la cultura de la solidaridad: la ética mínima de la acción humanitaria. *Revista Papers*; 71; 65-76.
- Picas, J. (2006). Los límites de la solidaridad. Las ONGs y el mercado de 'bienes simbólico.' *Revista Gazeta de Antropología*; 22.
- Pi i, A. (1998). Breve panorama de las organizaciones no gubernamentales. *Revista Este País*; 87.
- Pi i., A. (2006). *Las ONG como nuevo actor social. Dirigentes y Beneficiarios: ¿Visiones e Imágenes encontradas?* Tesis para optar por el grado de Doctora en Ciencias Antropológicas. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad de Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades. México, D.F.
- Prado, M. y Calderón, P. (1996). Las Organizaciones no gubernamentales ante el nuevo rol del Estado. *Revista Parlamentaria*. 4;(2).
- Piña, C. (1989). *Las ONGs en el ámbito local urbano. Desafíos y potencialidades*. Documento de Trabajo # 433. Programa FLACSO-Chile. Santiago, Chile. FLACSO.

- Rabotnikof, N. (2001). La caracterización de la sociedad civil. Perspectiva de los bancos multilaterales de desarrollo. *Nueva Sociedad*; 171.
- Rabotnikof, N.; Riggiorozzi, M. y Tussie, D. (2000). *Los organismos internacionales frente a la sociedad civil: Las agendas en juego*. En: Tussie, Diana (Comp.) (2000). Luces y sombras de una nueva relación: el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Sociedad Civil. FLACSO-Temas Grupo Editorial. Buenos Aires. Argentina.
- Reuben, W. (1988). *Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) en el desarrollo rural de América Latina y el Caribe*. San José, Costa Rica. IICA.
- Reuben, W. (1991). *El papel de las ONG en la cooperación europea hacia Centroamérica*. En: Ruben, R. y Van Oord, G. (Edts). Más allá del Ajuste: la contribución europea al desarrollo democrático y duradero de las economías centroamericanas. San José, Costa Rica. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).
- Rocha, J. L. (2011). Los jinetes del desarrollo en tiempos neoliberales *Las ONG*. *Revista Envío*, No. 354; 35-44.
- Rodríguez, W (2007). *Formulación de un programa de formación organizacional para el mejoramiento de la interacción social, orientado a mandos medios de una organización no gubernamental*. Proyecto de tesis (para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. 2007. Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Rojas, M. C. (2000). *Las Fundaciones Empresariales en Colombia*. En: Lo Público: una pregunta desde la sociedad civil. Ciudad: Ed. Quebecor Impreandes Ltda.
- Rossel, C. (2013). *Te amo, te odio, dame más: ONG, participación y representación en el primer gobierno de izquierda de Uruguay*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. CLACSO.
- Rossel, C. (2010). Tercer sector y prestación de servicios públicos: la “caja negra” de la participación ciudadana en la gestión pública y su impacto en los regímenes de bienestar corporativos. *Revista Reforma y Democracia*, 47.
- Ruiz, D. (2005). *Marco Institucional de Atención a la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica: El Patronato Nacional de la Infancia en su vínculo técnico y financiero con las ONG. Un asunto de política pública*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

- Ruiz, J.I.; Jiménez, A.; Anheir, H. y Salamon, L (2001). *XVIII. España*. En: Salamon et al (Coord). *La sociedad civil global: dimensiones del sector no lucrativo*. Proyecto de Estudio Comparativo del sector no lucrativo de la Universidad Johns Hopkins. Fundación BBVA. Madrid, España.
- Salamon, L; Anheier, H; List, R; Toepler, S; Sokolowski, W., y colaboradores (2001). *La sociedad civil global: dimensiones del sector no lucrativo*. Proyecto de Estudio Comparativo del sector no lucrativo de la Universidad Johns Hopkins. Fundación BBVA. Madrid, España.
- Sánchez, S. (1998). *Costa Rica*. En: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano (Comp.). *Marco Jurídico que regula a las Organizaciones Sin Fines de Lucro en Centroamérica*. Serie: El Derecho y la Sociedad Civil No. 3. San José, Costa Rica.
- Sauma, K (2011). *La posibilidad de las organizaciones costarricenses sin fines de lucro de acceder a los mecanismos de resolución de controversias del Derecho internacional de inversión*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Serbin, C. (1997). Globalización y sociedad civil en los procesos de integración. *Revista Nueva Sociedad*, 147. 44-55.
- Serrano, E. (1999). *Las ONG como actores de las relaciones Internacionales*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Madrid, España. <http://eprints.ucm.es/2019/1/S1038801.pdf>. Recuperado en fecha 17/07/2014
- Serrano, E. (2004). *Organizaciones internacionales no gubernamentales. Fundamentos para una teoría*. Senado de la República. México, D.F.
- Spoerer, S. (1988, 03 de junio). *Las ONG, escuelas de ciudadanía en América Latina*. El País. Recuperado de: http://elpais.com/diario/1988/06/03/internacional/581292015_850215.html
- SustainAbility (2005). *La ONG del siglo XXI: En el mercado, por el cambio*. (Edición en Español) Fundación Ecología y Desarrollo.
- Torres-Rivas, A. (2001). La sociedad civil en la construcción democrática: notas desde una perspectiva crítica. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 8 y 9; 143-170.

- Tussie, D. (1997). *El BID, el Banco Mundial y la sociedad civil: nuevas modalidades de financiamiento internacional*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Tussie, D. y Tuozzo, M. F. (1997). *Introducción*. En: Tussie, D. (compiladora). *El BID, el Banco Mundial y la sociedad civil: nuevas modalidades de financiamiento internacional*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Unceta, K. y Yoldi, P. (2000). *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Valverde, A. (1996). Organizaciones no gubernamentales ante el nuevo rol del Estado. *Revista Parlamentaria*, 4(2).
- Vargas, L. y Vega, O (2005). *Organizaciones no gubernamentales en Costa Rica: un andamiaje para la atención y protección de la población menor de edad*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas, con énfasis en Gobierno y Políticas Públicas. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.